CONTRATO No. 4600097959 de 2023
INFORME ACUMULADO: Del 02 de Mayo al 31 de Julio 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01 de Julio al 31 de Julio 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 15 DE AGOSTO DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN
NIT:	900.323.466-1
REPRESENTANTE LEGAL:	HUMBERTO VEGA ORDÓÑEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.460.984
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL MARCO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y VALLE DEL SOFTWARE DEL DISTRITO.
VALOR INICIAL:	DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.L ($16.804.231.969).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ADICIONES:	No aplica
VALOR MÁS ADICIONES:	DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.L ($16.804.231.969).
DURACIÓN INICIAL:	OCHO (08) MESES, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	No aplica
SUSPENSIONES:	No aplica
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	OCHO (08) MESES, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DE INICIO:	MAYO 02 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2023
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	**MODIFICACIÓN 01:** OTROSÍ NO.1: MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA QUINTA "FORMA DE PAGO" Y DÉCIMA "GARANTÍAS".

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato de , se presenta el Informe parcial de Supervisión Nro. 3 del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1. Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

El presente informe **incluye las actividades realizadas del 1 de julio al 31 de julio de 2023.**

El seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato N°4600097959 de 2023, con fecha de suscripción de acta de inicio el 02 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

El 2 de mayo de 2023 se firmó el acta de inicio del contrato interadministrativo 4600097959 del 2023 entre el Distrito de Medellín - Secretaría de Desarrollo Económico y la Corporación Ruta N Medellín, con el objeto de "Contrato interadministrativo para el desarrollo de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco de la línea estratégica Reactivación Económica y Valle del Software del Distrito".

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El contrato se firmó con un plazo de ocho (8) meses contados a partir de la firma del acta de inicio con fecha de terminación del 31 de diciembre del mismo año, sin superar la presente vigencia.

El 24 de mayo de 2023 se firmó modificación (Otrosí) Nro. 1. al contrato con el fin de modificar las respectivas cláusulas quinta "forma de pago" y décima "garantías".

1.2. Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

La supervisión ha realizado el seguimiento, verificación y gestión continua de la ejecución de las actividades debidamente presentadas por el contratista, las cuales están articuladas con las especificaciones técnicas y requerimientos definidos en los estudios previos del proceso - EP 35982 y las solicitudes y propuestas de modificaciones tramitadas.

- Posterior a la fecha de inicio del contrato se celebró el primer Comité Técnico del contrato (12 de mayo), espacio en el cual se entregó por parte de la supervisión las pautas y lineamientos para la buena ejecución del contrato, todo lo relacionado con la presentación de informes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos.

- Igualmente en reuniones posteriores realizadas entre los equipos técnicos y de comunicaciones se establecieron acuerdos sobre cómo se debe hacer el tratamiento del manual de imagen para el diseño de piezas, cómo implementar el sistema de calidad para dar cumplimiento a los planes de mejoramiento y se compartió el manual definido por la Alcaldía de Medellín, se revisó el proceso de articulación entre los comunicadores tanto de Alcaldía como del contratista para el manejo de la imagen y el protocolo de aprobación de las piezas, los enlaces y equipos de trabajo para cada componente, además de revisar alertas tempranas acerca de la ejecución contractual.

- Asimismo, el 31 de mayo se llevó a cabo el comité para verificar modificaciones y observaciones al plan de comunicaciones y plan de trabajo, en el cual se revisaron los diferentes productos para llegar a acuerdos de operación en cada uno de los componentes del presente contrato.

- El 22 de junio se realizó el primer comité de seguimiento técnico para revisar avances y situaciones por solucionar en relación con el conjunto del contrato y componente por componente.

En este sentido, la supervisión ha realizado constante seguimiento y monitoreo al contratista para que dé cumplimiento de las actividades y obligaciones, a continuación se relacionan los espacios, a la fecha, en los que se ha evidenciado dicho seguimiento. A continuación se presenta la relación de los diferentes comités técnicos de seguimiento en los que participa la supervisión con sus apoyos, que se han realizado a la fecha. Los anexos correspondientes pueden evidenciarse en la carpeta de expediente al contrato (Ver Anexo. Actas comité supervisión).

Seguimiento General: Contrato - No 4600097959 de 2023		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
12/05/2023	1. Inicio Contrato	Dar inicio formal al contrato interadministrativo N. 4600097959 PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL MARCO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y VALLE DEL SOFTWARE DEL DISTRITO cuyo operador estratégico es Ruta N.
31/05/2023	2. Revisión Plan de trabajo y comunicaciones	Revisar el plan de comunicaciones y el plan de trabajo del contrato # 4600097959 con Ruta N para el año 2023.

22/06/2023	3. Comité seguimiento #1	Realizar seguimiento técnico, administrativo y financiero al contrato interadministrativo N°4600097959 para el desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en el marco de la línea estratégica Reactivación económica y valle del software del Distrito cuyo operador estratégico es Ruta N.
07/07/2022	4. Comité de seguimiento # 2	Realizar seguimiento técnico, administrativo y financiero al contrato interadministrativo N. 4600097959 para el desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en el marco de la línea estratégica Reactivación económica y valle del software del Distrito cuyo operador estratégico es Ruta N.
26/07/2022	5. Comité de seguimiento interno # 3	Realizar seguimiento interno de la unidad de Ciencia, Tecnología e Innovación de manera presencial y virtual con los supervisores del C-4600097969 con Ruta N, con el fin de darle solución a inquietudes en la supervisión.

1.3. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

OBLIGACIONES DISTRITO DE MEDELLÍN	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
1. Socializar los estudios previos y sus anexos con el contratista para el correcto inicio del contrato.	Se entrega información requerida para la ejecución del contrato por parte de la supervisión y su equipo de trabajo.
2. Aportar la información que posea el Distrito y que sea útil para el desarrollo del programa, en forma oportuna y precisa.	Desde la supervisión se articula la información con el contratista a fin de desarrollar el programa de forma oportuna y precisa.

OBLIGACIONES DISTRITO DE MEDELLÍN	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
3. Designar la supervisión del contrato para el seguimiento en la ejecución técnica, administrativa, jurídica, contable y financiera del presente contrato, para lo cual delegará a un supervisor y los apoyos al mismo en estos aspectos.	El Distrito de Medellín, según designación del 28 de abril de 2023, designa a Sandra Inés Monsalve como supervisora del contrato y como supervisor suplente a Franck Botero Cano. Posteriormente, el 2 de mayo se modifica la designación de supervisión para supervisión especializada con apoyos y delegando a Sandra Inés Monsalve como supervisor líder principal, a Franck Botero Cano como supervisor líder suplente, a Dionicio Torres como supervisor de apoyo técnico principal para el componente EBT, Maria Elena Villa Brand como supervisor de apoyo técnico suplente para el componente EBT, a Diana Patricia López como supervisor de apoyo técnico principal para los componentes de Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados, a Wilder Isaac Mier Corpas como supervisor de apoyo técnico suplente para los componentes de Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados, a Fabián de Jesús Gómez como supervisor de apoyo administrativo, financiero y contable principal, a Heber Antonio Villa como supervisor de apoyo administrativo, financiero y contable suplente y, a José María Pérez Lora como supervisor de apoyo jurídico principal. Asimismo, en la designación del 2 de mayo de 2023, fueron designados los siguientes apoyos a la supervisión: Diana Carolina Bermúdez, Ana Cecilia Suárez, Ana María Posada y Dilmar Zapata Gutiérrez como apoyos técnicos del componente EBT, Juan Camilo Pérez como apoyo técnico del componente Consolidación CTI, Sindy Janeth Vera y Manuel Benjumea como apoyo técnico del componente Nodos de

OBLIGACIONES DISTRITO DE MEDELLÍN	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
	Innovación Especializados, a Laura María Pulgarín como apoyo administrativo, financiero y contable del componente EBT y a Lucy Monsalve Quintana como apoyo administrativo, financiero y contable de los componentes Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados y, en rol transversal de apoyo jurídico fue designada Sara Benjumea Flórez. Posteriormente, a través del acta número 44 con fecha del 29 de Junio 2023 se modificó la designación de supervisión, quedando de la siguiente manera: Diana Carolina Bermúdez, Ana Cecilia Suárez, Ana María Posada y Dilmar Zapata Gutiérrez como apoyos técnicos del componente EBT, Juan Camilo Pérez y Martha Carolina Gutierrez Penna como apoyos técnicos del componente Consolidación CTI, Sindy Janeth Vera y Manuel Benjumea como apoyo técnico del componente Nodos de Innovación Especializados, a Laura María Pulgarín como apoyo administrativo, financiero y contable del componente EBT y a Lucy Monsalve Quintana como apoyo administrativo, financiero y contable de los componentes Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados, a Deicy Bibiana Herrera como apoyo administrativo, financiero y contable transversal para todos los componentes y en el rol transversal de apoyo jurídico fueron designados Sara Benjumea Flórez y Felipe Londoño Escobar. Posteriormente, a través del acta número 45 con fecha del 6 de julio 2023 se modificó la designación de supervisión por medio de la cual se incluyó a Daniela Ospina como apoyo técnico

OBLIGACIONES DISTRITO DE MEDELLÍN	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
	al componente CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software y a través del acta número 48 con fecha del 27 de julio 2023, se modificó la designación de la supervisión por medio de la cual, se sustituye el apoyo técnico de Martha Carolina Gutiérrez Penna, quien asumió el rol de apoyo técnico del componente Consolidación CTI, por el de Jhon Jenry Ayala Guio.
4. Realizar la promoción y difusión de los proyectos en los territorios (Distrito de Medellín con sus corregimientos).	Desde la supervisión se establecieron líneas de trabajo que permiten a los diferentes enlaces de los equipos de comunicaciones de ambas partes realizar de manera articulada los esfuerzos en materia de comunicación, promoción y difusión de los tres componentes del contrato en los diferentes territorios. El equipo de comunicaciones semanalmente tiene los siguientes espacios de reunión con la finalidad de hacer continuamente seguimiento a las acciones propuestas en cada uno de los frentes del plan de comunicaciones y mercadeo de los tres componentes: • Comité de comunicaciones • Comité de prensa • Comité editorial
5. Participar en las reuniones técnicas que se programen con el contratista para atender las situaciones que se puedan generar en el desarrollo del objeto del contrato.	Desde la supervisión se participa de los comités y espacios de seguimiento en el marco de este contrato, a la fecha de este informe se ha llevado a cabo únicamente el comité técnico de inicio del proyecto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DISTRITO DE MEDELLÍN	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
	De acuerdo a la designación, en estos espacios participa el supervisor del contrato y su equipo de apoyo. (*) Ver seguimiento de las reuniones técnicas del contrato en el cuadro que se desarrolla al finalizar este reporte de obligaciones.
6. Acompañar y vigilar el desarrollo de todo el proceso objeto del contrato y los objetivos de cada componente.	Durante el mes de mayo se realizaron las acciones de alistamiento y planeación que fueron revisadas por la supervisión y, al corte de este informe se dio inicio a la ejecución de actividades que dan lugar al cumplimiento del objeto del contrato y los objetivos de cada componente.
7. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	Durante los meses de mayo, junio y julio se ha hecho seguimiento continuo del cumplimiento a cada una de las cláusulas del contrato y al corte de este informe la supervisión ha verificado que se han cumplido correctamente.
8. Aplicar los impuestos o tributos de conformidad con la normativa tributaria vigente, según lo determina la Secretaría de Hacienda del Distrito.	Se realiza el respectivo seguimiento y validación por parte de la supervisión para cada uno de los pagos realizados a la fecha; el 15 de junio la supervisión envió notificación al ordenador del gasto informando que después de haber sido revisada la naturaleza jurídica de la Corporación Ruta N y, del contrato 4600097959 de 2023, el contrato en mención no está sometido al pago de tasas y estampillas.

(*) Participación, <u>a la fecha</u>, en reuniones, eventos y comités de seguimiento al contrato por parte de la supervisión técnica. Los anexos correspondientes pueden evidenciarse en la carpeta de expediente al contrato (Ver Anexo. Actas comité de seguimiento técnico):

Seguimiento por Componente: Contrato - No 4600097959 de 2023		
Seguimiento Componente 1: CVS 2023: Ruta del Emprendimiento de los Centros del Valle del Software		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
29/05/2023	Encuadre Cultura del Emprendimiento y la Innovación	Espacio de articulación de equipos Ruta N y SDE para la línea de trabajo *1.1. Cultura del Emprendimiento y la Innovación*
29/05/2023	Encuadre EBT	Espacio de articulación de equipos Ruta N y SDE para las líneas de trabajo *1.2. Clasificación y Acompañamiento de emprendimientos y empresas de Base Tecnológica (Ruta del emprendimiento), 1.3. Sublínea SL: Incentivos económicos en especie (Capital Semilla), 1.4. Fortalecimiento al sector creativo y cultural y, 1.5. Transversales*
02/06/2023	Revisión 1 - Términos y condiciones Capital Semilla	Revisar los términos, condiciones, selección de emprendedores y operador del incentivo de capital semilla
05/06/2023	Revisión Comunicaciones – Cultura de Emprendimiento e Innovación	Revisión interna de los elementos comunicacionales relacionados con la ejecución de la oferta de Cultura de Emprendimiento e Innovación: sitio web y formularios de registro, boletín, asistencia a eventos, asistencia a talleres y encuesta de satisfacción.
05/06/2023	Seguimiento No. 1 Cultura de Emprendimiento e Innovación	Espacio de seguimiento a los avances en el desarrollo de los productos correspondientes a la línea de trabajo *1.1. Cultura del Emprendimiento y la Innovación.*
06/06/2023	Comité comunicaciones CVS SDE-Ruta N	Espacio de seguimiento a las actividades de comunicaciones para el componente 1. Centros del Valle del Software y sus líneas de trabajo. Revisión de avances de productos comunicacionales de la línea de trabajo *1.1. Cultura del Emprendimiento y la Innovación* para el primer seminario y las Olimpiadas Tech.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento por Componente: Contrato - No 4600097959 de 2023		
Seguimiento Componente 1: CVS 2023: Ruta del Emprendimiento de los Centros del Valle del Software		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
06/06/2023 07/06/2023 08/06/2023	Visitas No.1 de Supervisión	Se realizan visitas de supervisión a los Centros del Valle del Software, con el objetivo de asistir a los talleres del producto *1.1.8. Servicio de Laboratoristas CVS* y tomar nota de las preguntas que van surgiendo así como de las oportunidades de mejora que se identifican para notificar a Ruta N.
09/06/2023	Revisión Actividades - Servicio Conexión Territorial	Espacio de revisión del producto *1.1.7. Servicio de Conexión Territorial*, para conocer y dar retroalimentación sobre: (1) las tipologías de las actividades, (2) los lugares a dónde se lleva y se puede llevar la oferta en el territorio, (3) la cantidad de actividades a realizar al mes por comuna y corregimiento, y (4) la distribución del equipo por zonas que agrupan las comunas y corregimientos.
09/06/2023	Taller 1 Grupo 1 Preincubación MdN	Se acompañó al primer grupo de emprendedores de la etapa de preincubación de la ruta del emprendimiento desde que inició el contrato 4600097959 de 2023
13/06/2023	Comité comunicaciones CVS SDE-Ruta N	Realizar seguimiento a las actividades de comunicaciones para el componente Centros del Valle del Software.
14/06/2023	Seguimiento Etapas Tempranas y Etapas Maduras 2023	Se hizo reunión con las personas de Ruta N encargadas de los procesos de cada etapa para revisar los formatos de entrega de información, de avance de indicadores, planeación de las actividades y propuestas para dar cumplimiento a los indicadores.
15/06/2023	Taller ¡El Arte de Contar Cuentos!	Se realizó la actividad denominada Mentes poderosas ¡El Arte de Contar Cuentos! Donde a través de un taller práctico se aprendieron los aspectos fundamentales para replicar esta herramienta a las ideas de negocio, para conectar, fidelizar y enamorar a los clientes/usuarios.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento por Componente: Contrato - No 4600097959 de 2023		
Seguimiento Componente 1: CVS 2023: Ruta del Emprendimiento de los Centros del Valle del Software		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
15/06/2023	Taller Final Ideación Grupo 0	Se realizó la última sesión de talleres al grupo de emprendedores de la etapa de ideación que había quedado pendiente al cierre de transferencia de 2022.
13/06/2023 14/06/2023 15/06/2023	Visitas No.2 de Supervisión	Se realizan visitas de supervisión a los Centros del Valle del Software, con el objetivo de asistir a los talleres del producto *1.1.8. Servicio de Laboratoristas CVS* y tomar nota de las preguntas que van surgiendo así como de las oportunidades de mejora que se identifican para notificar a Ruta N.
15/06/2023	Revisión Observaciones Línea de Trabajo 1.1	Se hizo una revisión interna de las observaciones derivadas de las visitas de supervisión 1 y 2, para posteriormente socializarlas con el equipo Ruta N.
16/06/2023	Taller 1 Grupo 1 Ideación 2023	En el taller con el grupo 1 de los emprendedores de la etapa de Ideación, se contó con la participación de 50 emprendedores (aproximadamente), se desarrollaron los temas propuestos y se consolidó cada uno de los procesos que los emprendedores deben tener en cuenta para ir estructurando su modelo de negocio. Al finalizar, los emprendedores destacaron que esta actividad superó las expectativas, se pudo mejorar la idea de negocio, orientar de una manera distinta la idea y compartir con otros emprendedores sus ideas pues ese relacionamiento permitió complementarse a través de las propuestas de los otros.
16/06/2023	Olimpiadas Tech	Revisar el avance del producto 1.1.3 Una (1) Olimpiadas Tech Ejecutada, según el trabajo interno realizado por Ruta N a la fecha.
20/06/2023	Seguimiento No. 2 Cultura de Emprendimiento e Innovación	Espacio de seguimiento a los avances en el desarrollo de los productos correspondientes a la línea de trabajo *1.1. Cultura del Emprendimiento y la Innovación.*

Seguimiento por Componente: Contrato - No 4600097959 de 2023		
Seguimiento Componente 1: CVS 2023: Ruta del Emprendimiento de los Centros del Valle del Software		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
21/06/2023	Visitas No.3 de Supervisión	Se realizan visitas de supervisión en territorio y en los Centros del Valle del Software, con el objetivo de asistir a las actividades del producto *1.1.7. Servicio de Conexión Territorial* y tomar nota de las preguntas que van surgiendo así como de las oportunidades de mejora que se identifican para notificar a Ruta N.
23/06/2023	Taller 2 Grupo 1 Preincubación MdN	Al realizar esta actividad, los emprendedores del grupo 1 asistentes al taller 2 (unas 30 personas) pudieron desarrollar actividades relacionadas con las finanzas de sus modelos de negocio, con el seguimiento de sus procesos y esclarecer cuál es el modelo y los canales por los cuales puede comercializar sus productos/servicios.
27/06/2023	Visitas No.4 de Supervisión	Se realizan visitas de supervisión en territorio y en los Centros del Valle del Software, con el objetivo de asistir a las actividades del producto *1.1.7. Servicio de Conexión Territorial* y tomar nota de las preguntas que van surgiendo así como de las oportunidades de mejora que se identifican para notificar a Ruta N.
29/06/2023	Encuentro 1 Conexión con oportunidades - Mecanismos Asociativos	Encuentro virtual para que desde los emprendimientos se pueda entender "Cómo agregar valor a menor costo" y en el que se posibilitó la comprensión de los nuevos beneficios fiscales para proyectos de I+D+i que a través de la co-ejecución logra que las entidades involucradas tengan un componente técnico en común para que cada entidad por el monto que logre consolidar le permite conseguir un activo tangible.
29/06/2023	Jueves de Taller	Las actividades desarrolladas en el Jueves de Taller denominado: Crea productos y Servicios Adictivos, permitió a los asistentes (unas 50 personas) pudieran conocer herramientas para aplicar a su producto que les ayude a que se vuelva adictivo para los compradores, el hecho de integrar las emociones a los atributos del producto permitirá un mejor enganche de los compradores y les ayude a tener una mayor retención del cliente, el espacio utilizado

Seguimiento por Componente: Contrato - No 4600097959 de 2023		
Seguimiento Componente 1: CVS 2023: Ruta del Emprendimiento de los Centros del Valle del Software		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
		para la reunión fue cómodo, adecuado para la cantidad de asistentes y con unas excelentes condiciones de sonido, iluminación y herramientas para reproducción de video.
30/06/2023	Taller 2 Grupo 1 Ideación 2023	En el taller con el grupo 2 de los emprendedores de la etapa de Ideación, se contó con la participación de 35 emprendedores (aproximadamente), se desarrollaron los temas propuestos y se resolvieron las inquietudes de los emprendedores durante el desarrollo del taller. Al finalizar, los emprendedores se sintieron satisfechos con el contenido que les brindaron, pues, les ayuda a materializar de una mejor manera su idea de negocio.
30/06/2023	Visita No.5 de Supervisión	Se realiza visita de supervisión en Ruta N, con el objetivo de asistir al desarrollo del primero de los dos seminarios de Innovación y nuevas tecnologías - producto 1.1.1. Este seminario se enfocó en: Inteligencia Artificial y tecnologías exponenciales para la creatividad y el emprendimiento. Se toman nota de las preguntas que van surgiendo, así como de las oportunidades de mejora que se identifican para notificar a Ruta N.
11/07/2023	Visita No.6 de Supervisión	Se realiza visita de supervisión en Ruta N por parte del equipo de apoyo técnico a la supervisión, con el objetivo de asistir al desarrollo del Foro Turismo Rural y Tech 4.0, actividad correspondiente a la línea 1.1 Cultura de Emprendimiento e Innovación.
12/07/2023	Seguimiento No. 3 - Cultura de Emprendimiento e Innovación	Espacio de seguimiento a los avances en el desarrollo de los productos correspondientes a la línea de trabajo *1.1. Cultura del Emprendimiento y la Innovación.*
12/07/2023 13/07/2023 14/07/2023	Visita No.7 de Supervisión	Se realiza visita de supervisión en el CVS Castilla por parte del equipo de apoyo técnico del componente de cultura, con el objetivo de asistir al desarrollo del Bootcamp Modo Maker, actividad

Seguimiento por Componente: Contrato - No 4600097959 de 2023		
Seguimiento Componente 1: CVS 2023: Ruta del Emprendimiento de los Centros del Valle del Software		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
		correspondiente a la línea 1.1 Cultura de Emprendimiento e Innovación.
25/07/2023 26/07/2023 27/07/2023 28/07/2023	Visitas No. 8 de Supervisión	Se realizan visitas de supervisión a los Centros del Valle del Software, con el objetivo de asistir a los talleres del producto *1.1.8. Servicio de Laboratoristas CVS* y tomar nota de las preguntas que van surgiendo así como de las oportunidades de mejora que se identifican para notificar a Ruta N.
27/07/2023	Seguimiento No. 4 - Cultura de Emprendimiento e Innovación	Espacio de seguimiento a los avances en el desarrollo de los productos correspondientes a la línea de trabajo *1.1. Cultura del Emprendimiento y la Innovación.*
27/07/2023	Asesoría para la realización de diagnóstico de entrada.	El equipo de apoyo técnico a la supervisión del componente EBT acompaña la asesoría realizada por Ruta N al emprendedor Julián Salazar de (My Parking App) para la elaboración del diagnóstico de entrada.
27/07/2023	Revisión propuesta Pitchs Days Capital Semilla	La supervisión junto al equipo de apoyo técnico del componente EBT, participan de la reunión realizada de manera virtual, la cual tuvo como objetivo principal revisar la propuesta de Ruta N para los Pitchs Days Capital Semilla.
28/07/2023	Visita de supervisión al Taller N° 2 de Ideación grupo 3	Se realiza visita de supervisión por parte del equipo de apoyo técnico del componente EBT al Taller # 2 de Ideación Grupo 3, el cual tuvo como objetivo principal acompañar a los emprendedores en la realización del mapa de experiencia del cliente, taller de plan de prototipado, taller de ventaja competitiva y taller de Pitch.
31/07/2023	Revisión avances del proceso de entrega Capital Semilla	La supervisión junto al equipo de apoyo técnico del componente EBT, participan de la reunión realizada de manera virtual, la cual tuvo como objetivo principal Revisar los avances de Capital Semilla.

Contrato - No 4600097959 de 2023		
Seguimiento Componente 2: Consolidación CTI		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
07/06/2023	Verificación observaciones plan de trabajo	Realizar seguimiento de avances y alinear equipos de trabajo frente a las acciones que se desarrollan en el componente Consolidación de la CTi en el marco del contrato 4600097959
15/06/2023	Seguimiento Talento y Empleabilidad 2	Realizar seguimiento de avances y alinear equipos de trabajo frente a las acciones que se desarrollan en el componente Consolidación de la CTi en el marco del contrato 4600097959
22/06/2023	Seguimiento Componente Atracción con Alcaldía Ruta N	Espacio de articulación de equipos Ruta N y SDE para la línea de trabajo Atracción/Fidelización
22/06/2023	Seguimiento Componente Fidelización con Alcaldía Ruta N	Espacio de articulación de equipos Ruta N y SDE para la línea de trabajo Fidelización
23/06/2023	Seguimiento Componente internacionalización con Alcaldía Ruta N	Espacio de articulación de equipos Ruta N y SDE para la línea de trabajo Internacionalización
24/06/2023	Supervisión de evento contrato 4600097959	Realizar apoyo a la supervisión al producto 2.1.3.4 Eventos de conexión talento N de la línea talento y empleabilidad del componente Consolidación de la CTI en el marco del contrato 460097959 PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL MARCO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y VALLE DEL SOFTWARE DEL DISTRITO cuyo operador estratégico es Ruta N.
29/06/2023	Seguimiento a ejecución del contrato 4600097959	Revisar avances en productos del componente talento y empleabilidad en el marco del contrato 4600097959 que ejecuta Ruta N

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

05/07/2023	Seguimiento Plan de Comunicaciones	Revisar pendientes y avances del plan de comunicaciones del proyecto de consolidación
17/07/2023	Supervisión Componente Consolidación CTi del contrato 4600097959 Evento acceso a mercados #1	Realizar supervisión a actividad 2.1.2.3 Eventos y actividades para el fomento y promoción empresarial para acceso a mercados #1 (Miami) en el marco de la ejecución de actividades del componente Consolidación de la CTi en la ciudad Seminario web - "Expandiendo fronteras al mercado americano desde Miami"
18/07/2023	Supervisión Componente Consolidación CTi del contrato 4600097959 Conexión y fidelización	Este espacio será para que hablemos un poco sobre los eventos, capacitaciones, procesos y presentación de la Account asignada a Ruta N.
19/07/2023	Seguimiento Plan de Comunicaciones	Revisar pendientes y avances del plan de comunicaciones del proyecto de consolidación
27/07/2023	Supervisión Componente Consolidación CTi del contrato 4600097959 Conexión y fidelización	Dar a conocer la oferta y la demanda de fidelización por parte de Ruta N: My turn
27/07/2023	Seguimiento Componente Atracción con Alcaldía Ruta N	Espacio de articulación de equipos Ruta N y SDE para la línea de trabajo Atracción/Fidelización
27/07/2023	Seguimiento actividad 2.1.3.1 Formación a la medida de las necesidades de las empresas para generación de empleo	Realizar seguimiento a la actividad 2.1.3.1 Formación a la medida de las necesidades de las empresas para generación de empleo del componente Consolidación de la CTi en el marco del contrato 4600097959 Bootcamp

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contrato - No 4600097959 de 2023		
Seguimiento Componente 3: Nodos de Innovación Especializados		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
29/05/2023	Seguimiento Depuración de Retos	Reunión de seguimiento, en el marco del contrato 4600097959, en este espacio se realiza seguimiento de las actividades a realizar en relación con la depuración de retos de cada uno de los NIES.
30/05/2023	Roles NIES	Reunión de articulación, en el marco del contrato 4600097959, en este espacio se validan las articulaciones y definición de roles con otras dependencias del distrito en el marco de la estrategia de NIES
05/06/2023	Seguimiento técnico	Reunión de seguimiento, se presenta el estado de soluciones acompañadas en la estrategia
14/06/2023	Seguimiento técnico	Reunión de seguimiento, se presenta el avance de la depuración de retos 2023
20/06/2023	Seguimiento técnico	Reunión de seguimiento, se presenta el avance del proceso 20 del 20 al 25 de junio del 2023
21/06/2023	Seguimiento técnico	Reunión de seguimiento, se presenta el avance del proceso y estrategia de comunicaciones
26/06/2023	Seguimiento técnico	Reunión de seguimiento, se presenta el avance del proceso 20 del 26 al 30 de junio del 2023
28/06/2023	Seguimiento técnico	En este espacio se realiza seguimiento al evento de encuentro en el marco de la estrategia ejecución de la estrategia de articulación de los actores, que contempla la realización de una feria y 6 encuentros propios

05/07/2023	Seguimiento técnico	En este espacio se realiza seguimiento de la ejecución de la estrategia de Nodos Especializados,enfocada en la articulación de actores, identificación de retos y soluciones, seguimiento de la semana del 03 al 07 de julio del 2023
17/07/2023	Seguimiento técnico	En este espacio se realiza seguimiento de la ejecución de la estrategia de Nodos Especializados,enfocada en la articulación de actores, identificación de retos y soluciones basadas en CTI, seguimiento de la semana del 17 al 21 de julio
24/07/2023	Seguimiento técnico	En este espacio se realiza seguimiento de la ejecución de la estrategia de Nodos Especializados,enfocada en la articulación de actores, identificación de retos y soluciones basadas en CTI, seguimiento de la semana del del 24 al 28 de julio
27/07/2023	Seguimiento encuentro	En este espacio se realiza seguimiento al evento de encuentro en el marco de la estrategia ejecución de la estrategia de articulación de los actores, que contempla la realización de una feria y 6 encuentros propios, evento correspondiente al mes de julio del 2023, evento #3 enfocado en inteligencia artificial y sus aplicaciones

#	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
	OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
1	Contar con el personal idóneo, los recursos técnicos, tecnológicos, administrativos, logísticos, financieros, para cumplir con las actividades objeto del contrato.	El contratista realizó la planeación y alistamiento del contrato y está acorde con lo estipulado en el plan de trabajo.
2	Socializar conjuntamente el cronograma de actividades y plan de trabajo a ejecutar durante la duración del contrato con el equipo de trabajo y posteriormente con los beneficiarios del proceso, quienes deben establecer un	Se entregó el plan de trabajo a la supervisión con su respectivo cronograma de actividades e hitos.

#	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
	OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
	compromiso de asistencia durante el proceso de intervención.	
3	Ser el ejecutor del contrato, para ello debe adelantar los procesos contractuales que se requieran para su desarrollo, teniendo en cuenta que los contratos derivados, no podrán superar el plazo de ejecución del contrato principal.	Se entregó el plan de trabajo a la supervisión con su respectivo cronograma de actividades e hitos.
4	Velar por el cumplimiento del objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. En consonancia con la naturaleza estatal de este contrato, no existirá vínculo laboral alguno de la Secretaría de Desarrollo Económico con el contratista o sus dependientes o trabajadores.	A la fecha el contratista ha cumplido con cada una de las especificaciones técnicas del proceso.
5	Trabajar en forma conjunta con el personal técnico de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito de Medellín en el cumplimiento de los objetivos, para garantizar un proceso participativo de construcción y de transferencia de conocimientos y experiencias y lograr el objeto del presente contrato.	El contratista trabaja de forma articulada con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Medellín y el equipo designado para el desarrollo de cada uno de los componentes del contrato.
6	Presentar oportunamente los productos, con copia en medio físico y magnético en la fecha propuesta en el contrato; dichos productos e informes deben dar cuenta de la ejecución de cada una de las actividades del contrato y sustentar el logro de los productos pactados.	Se ha entregado oportunamente la información requerida por parte de la supervisión.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

#	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
	OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
7	Entregar un informe mensual, administrativo, financiero y técnico que detalle la ejecución del objeto contractual y la entrega de los productos, de tal forma que sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad. Lo anterior, debe llevar los respectivos soportes físicos y digitales debidamente identificados y codificados, de conformidad con las orientaciones del supervisor del contrato. En cuanto al informe que corresponde a la entrega de los incentivos este deberá ser detallado y soportado según las condiciones estipuladas para la entrega de los mismos.	Se entregan informes mensuales que recopilan la información y evidencias del proceso, a la fecha de este informe se entrega un (1) informe técnico de avance. Se estableció este compromiso en el primer comité técnico, una vez iniciada la intervención se entrega la información por parte del contratista los tres (3) primeros días hábiles de cada mes para ser revisados por la supervisión y sus apoyos, teniendo hasta el quinto (5) día hábil para realizar observaciones y subsanaciones a las mismas y contar en este día con el informe definitivo.
8	Informar con tiempo prudencial la modificación de actividades que afecten el cronograma, previa aprobación por parte de la supervisión, sin detrimento de las metas establecidas.	A la fecha de corte de este informe no se han presentado modificaciones que afecten el cronograma de actividades e hitos de este contrato para el cumplimiento de las metas establecidas.
9	Resolver de forma oportuna las inquietudes de la supervisión y proveer la información que le sea solicitada por esta en los formatos establecidos para ello cuando aplique.	A la fecha de este informe, se ha entregado oportunamente la información requerida por parte de la supervisión.
10	Consolidar el registro escrito o fotográfico de todas las actividades del desarrollo del contrato y suministrar al Distrito, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para la presentación de evidencias y documentos soporte de las actividades.	Se entregan informes mensuales que recopilan la información y evidencias del proceso, a la fecha de este informe se entrega un (1) informe técnico de avance.
11	Realizar el reporte de indicadores de gestión relacionados con la ejecución de los programas el quinto día hábil de cada mes.	Se estableció este compromiso en el primer comité técnico, una vez iniciada la intervención se entrega la información por parte del contratista los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes.

#	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
	OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
12	Incorporar en las piezas publicitarias los elementos audiovisuales e impresos según los criterios que contempla el Manual de Imagen Corporativa del Distrito de Medellín y seguir los lineamientos de la Alcaldía de Medellín en materia de comunicaciones. El contratista deberá entregar una muestra de cada pieza publicitaria al supervisor del contrato para que ésta repose en las evidencias del proceso.	De acuerdo a la primera reunión, el contratista incorpora la imagen gráfica y lineamientos comunicacionales dados por el Distrito de Medellín. Asimismo, se entregó al contratista la información relacionada con los diferentes usos y manuales de marca, imagen y comunicación para la ejecución de actividades en la duración de todo el contrato.
13	La ejecución física y financiera del contrato deberá ser concordante con la propuesta técnica y los estudios previos.	A la fecha la ejecución física se encuentra en un 39.63% y la ejecución financiera en un 30%, de acuerdo con lo establecido en los estudios previos y la propuesta técnica.
14	Informar oportunamente al Distrito de Medellín cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley	A la fecha no se han presentado causales o inhabilidades que deban ser reportadas.
15	Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos para su ejecución.	El contratista realizó el respectivo proceso para la legalización del contrato y de las modificaciones realizadas.
16	Entregar en el tiempo pactado los productos del contrato y a entera satisfacción por parte del supervisor.	Se entregó para este informe un reporte técnico del contratista al supervisor
17	Entregar en repositorio físico el informe final con sus correspondientes anexos para el archivo central.	El contratista entrega información a la población objetivo de acuerdo a los lineamientos de la SDE.
18	Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Secretaría de Desarrollo	No se ha presentado ninguna situación de este tipo que deban ser informadas.

#	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
	OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
	Económico y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas del contrato.	
19	Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley, pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Secretaría de Desarrollo Económico.	No se ha presentado ninguna situación de este tipo que deban ser informadas.
20	La información utilizada para el desarrollo del presente contrato es de carácter confidencial. La información confidencial deberá ser guardada por el contratista y utilizarse exclusivamente en relación con el propósito que ha señalado el contratante. El contratista tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso: a) mantener dicha información de manera confidencial y privada, b) abstenerse de reproducirla o darla a conocer, c) informar de la naturaleza de reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella.	El contratista cumple con los lineamientos dados por la SDE, en cuanto a confidencialidad de la información entregada.
21	Reportar la información que corresponda de acuerdo con los formatos y documentos del Sistema de Gestión Integral de Calidad de la Alcaldía Distrital de Medellín.	A la fecha de corte de este informe ha sido entregada y reportada la información en los formatos y documentos solicitados por la supervisión.
22	Reportar la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por EL CONTRATANTE o por el supervisor,	El contratista es responsable de esta información, a la fecha cumple con los lineamientos entregados por la supervisión desde la SDE.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

#	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
	OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
	adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	
23	Informar a la población objeto del presente contrato que el Distrito de Medellín será el responsable de las bases de datos y será el que decidirá sobre la finalidad, contenido y uso del tratamiento y que el contratista tratará las bases de datos por cuenta del responsable en virtud de la ejecución del contrato, de acuerdo con el fin para el cual se solicitaron y para el cual fueron autorizados, de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y la política distrital de Tratamiento de Datos Personales.	El contratista informa a la población objetivo el tratamiento de sus datos personales.
24	Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.	El contratista es responsable de esta información, a la fecha cumple con los lineamientos.
25	Guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales.	El contratista cumple con este requerimiento.
26	Dar tratamiento, a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.	El contratista es responsable de esta información, a la fecha cumple con los lineamientos.
27	Obtener y entregar al Distrito de Medellín el soporte de las autorizaciones que sean otorgadas por parte de la población beneficiaria para el tratamiento de sus datos personales.	Se deberá entregar al finalizar el contrato.

#	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
	OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
28	Devolver a la Alcaldía de Medellín como responsable del tratamiento de las bases de datos, los datos de carácter personal al igual que cualquier soporte o documentos en que conste alguno de ellos y que sea objeto del tratamiento.	Se deberá entregar al finalizar el contrato.
29	En lo correspondiente a los recursos entregados para incentivos, el contratista deberá reintegrar los rendimientos financieros generados por los mismos.	Se deberá revisar el estado al finalizar el contrato y reintegrar lo que corresponda en ese momento.
30	El contratista debe cumplir con cada una de las especificaciones técnicas que hacen parte integral del contrato, en los tiempos establecidos.	El contratista cumple con los lineamientos dados por la SDE, en esta materia.

1.4. Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista

1.4.1 Productos pagos

1.4.1.1 Pago #1: A la fecha de este informe, el contratista ha dado cumplimiento a las especificaciones detalladas en los estudios previos y contrato relacionadas con las actividades propuestas en los componentes y las líneas de trabajo para el pago #1 con los productos y su respectivo porcentaje de avance.

Componente	Línea de trabajo	Producto	Cantidad	Entregables	%
TRANSVERSAL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	Transversal para todos los componentes	Socialización de estudios previos	1	Acta de socialización de estudios previos.	100%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Componente	Línea de trabajo	Producto	Cantidad	Entregables	%
COMPONENTE 1: CVS 2023 - RUTA DEL EMPRENDIMIENTO DE LOS CENTROS DEL VALLE DEL SOFTWARE	Todas las líneas de trabajo del componente CVS	Plan de trabajo y plan de comunicaciones para Centros del Valle del Software	1	Plan de trabajo de Centros del Valle del Software, que incluye cronograma, hitos y principales riesgos.	100%
			1	Plan estratégico de mercadeo y comunicaciones para los Centros del Valle del Software, que incluya cronograma, hitos más relevantes e informe	100%
COMPONENTE 2: CONSOLIDACIÓN CTI	Talento y empleabilidad : Atracción y fidelización de organizaciones	Implementación de la estrategia de fidelización de empresas atraídas por Ruta N	1	Plan de trabajo de la implementación de estrategia de fidelización.	100%
		Eventos de conexión de fidelización	1	Plan de trabajo de los eventos de conexión de fidelización	100%
	Talento y empleabilidad : Internacionalización y comercialización de servicios digitales	Conexiones de valor entre oferta y demanda de negocios	1	Plan de trabajo del proceso de conexiones de valor	100%
	Talento y empleabilidad : Desarrollo y conexión de talento Talento y empleabilidad : Desarrollo y conexión de talento	Formación a la medida de las necesidades de las empresas para generación de empleo	1	Plan de trabajo del proceso de formación	100%
		Maratón Tech	1	Plan de trabajo del Maratón Tech	100%
		Rutas de formación publicadas online	1	Plan de trabajo del diseño	100%

Componente	Línea de trabajo	Producto	Cantidad	Entregables	%
		Eventos de conexión Talento N	1	Plan de trabajo de los eventos de conexión Talento N	100%
	Encuesta de Innovación	Encuesta de Innovación	1	Plan de trabajo de la encuesta de innovación medición 2022	100%
COMPONENTE 3: NODOS DE INNOVACIÓN ESPECIALIZADOS	Operación y articulación de nodos	Estrategia de articulación de actores rediseñada	1	Plan de trabajo del proyecto NIES con cronograma e hitos, incluye la definición de los Nodos, metodología del proyecto, conformación de actores participantes por nodo, landing informativa y posibles necesidades legales de cara al relacionamiento (si aplica)	100%

Pago 2: A la fecha del presente informe parcial de supervisión el contratista ha dado cumplimiento a los siguientes productos relacionados con el pago 2 del componente *1: CVS 2023 - ruta del emprendimiento de los centros del valle del software*. Es de anotar, que nos encontramos inmersos en un contrato de prestación de servicios y como tal, los productos se cancelan contra ejecución teniendo como referencia las cantidades, el valor y el producto recibido en términos de calidad y oportunidad.

Componente	Líneas de trabajo	Producto	Cantidad recibida para este pago
CVS	Perfilamiento de emprendedores y empresarios	1000 emprendedores o empresarios registrados	500
CVS	Perfilamiento de emprendedores y empresarios	700 emprendedores o empresarios perfilados	500
CVS	Diagnóstico Inicial, Diagnóstico de Salida y Evaluación	115 diagnósticos de entrada realizados y Planes de trabajo definidos.	69

CVS	Directorio de Expertos	Fortalecimiento y consolidación de un (1) Banco de aliados del ecosistema CTI+E conformado	1
CVS	Cultura de emprendimiento e innovación	Seminarios de Innovación y nuevas tecnologías	1
CVS	Cultura de emprendimiento e innovación	Foros de Apropiación Tecnológica	1
CVS	Cultura de emprendimiento e innovación	Procesos formativos intensivos para transferir conocimientos y desarrollar capacidades en emprendimiento, innovación, temas y tecnologías de la cuarta revolución industrial y/o habilidades blandas	1
CVS	Cultura de emprendimiento e innovación	Servicio de Conexión Territorial	56
CVS	Cultura de emprendimiento e innovación	Servicio de Laboratoristas CVS	144
CVS	Etapas Tempranas	Emprendimientos de base tecnológica Intervenidos- Etapa Ideación	50
CVS	Etapas Tempranas	Emprendimientos de base tecnológica Intervenidos en etapa de Pre-incubación para la validación de su modelo de negocio.	34
CVS	Economías Creativas y Culturales	Eventos o encuentros de activación del Sector de Economías Creativas y Culturales	2
Nodos	Ejecución de la estrategia de articulación de los actores, que contempla la realización de una Feria y 6 encuentros propios	Foros para ejecutar la estrategia de articulación de los actores.	2

Nota: La supervisión verificó el cumplimiento de cada actividad vinculada al cronograma y plan de trabajo, este informe de supervisión lo respalda los soportes del debido seguimiento de la supervisión y su equipo de apoyo, así mismo, se adiciona el informe de pago con cada uno de sus productos el cual fue presentado por el contratista y, evaluados, revisados y aprobados previamente por la

supervisión del contrato y sus apoyos. (Ver evidencias Seguimiento de la supervisión - Carpeta física y digital (NAS))

De acuerdo con las especificaciones detalladas en el contrato, para el segundo pago, de manera consolidada, se entregaron los siguientes productos:

- **500 Emprendedores o empresarios registrados:** Evidencia que Corresponde a una base de datos con la información de emprendedores y empresas postuladas para iniciar la Ruta del Emprendimiento.
- **500 Emprendedores o empresarios perfilados:** Se verifica por parte de la supervisión la correcta entrega de la evidencia que da cuenta del cumplimiento parcial de este producto con el informe de métricas de caracterización de los emprendedores y/o empresarios registrados con sus respectivos análisis cuantitativos y cualitativos.
- **69 Diagnósticos de entrada realizados y Planes de trabajo definidos:** Se evidencia el cumplimiento de 69 diagnósticos de identificación de necesidades de emprendimiento y planes de intervención con la definición de los productos y/o servicios especializados e incentivos potencializadores que se redimirán vía voucher, según las necesidades específicas de cada emprendedor/empresario.
- **1 Banco de aliados del ecosistema CTI+E conformado:** Con relación a esta obligación la supervisión autoriza un pago proporcional, toda vez que, se evidencia que el contratista realizó actividades tendientes al cumplimiento de este producto. Realizó convocatoria, selección y bienvenida de las 27 empresas que hacen parte del banco de aliados que acompañarán a los emprendedores y empresas que se le asignará voucher (servicios especializados) de acuerdo con la etapa de madurez en la que se encuentren.
- **1 Seminario de Innovación y nuevas tecnologías:** Informe que da cuenta de la realización de 1 seminario de Innovación y nuevas tecnologías. En el informe se detalla que dicho seminario se ejecutó acorde con las especificaciones técnicas requeridas.
- **1 Foro de Apropiación Tecnológica:** Informe que da cuenta de la realización de 1 Foro de Apropiación Tecnológica. En el informe se detalla que dicho seminario se ejecutó acorde con las especificaciones técnicas requeridas.

- **1 Proceso formativo intensivo para transferir conocimientos y desarrollar capacidades en emprendimiento, innovación, temas y tecnologías de la cuarta revolución industrial y/o habilidades blandas:** Se evidencia en la entrega del informe que da cuenta de la realización y desarrollo del proceso formativo intensivo, que este fue ejecutado según las especificaciones técnicas requeridas.
- **Servicio de Conexión Territorial:** Se constata por parte de la supervisión que el contratista realiza actividades encaminadas al cumplimiento de este producto. Se recibe informe que da cuenta de los servicios de conexión territorial que se realizan de forma descentralizada en las distintas comunas y corregimientos de la ciudad según las necesidades que se identifiquen en el territorio.
- **Servicio de Laboratoristas CVS:** Se constata por parte de la supervisión que el contratista realiza actividades encaminadas al cumplimiento de este producto. Se recibe informe que da cuenta de los servicios de oferta programática permanente que se presta en los Centros del Valle de Software.
- **50 Emprendimientos de base tecnológica Intervenidos- Etapa Ideación:** Se verifica por parte de la supervisión que el contratista realiza actividades encaminadas al cumplimiento de este producto. Se reciben actas de compromiso, modelos de negocio, fichas de modelo fortalecido, entre otras evidencias que dan cuenta del acompañamiento realizado por el contratista en etapa de Ideación.
- **Emprendimientos de base tecnológica Intervenidos en etapa de Pre-incubación para la validación de su modelo de negocio:** Se verifica por parte de la supervisión que el contratista realiza actividades encaminadas al cumplimiento de este producto. Se reciben actas de compromiso, documentos con el diagnóstico inicial, fichas de modelo fortalecido, entre otras evidencias que dan cuenta del acompañamiento realizado por el contratista en etapa de Preincubación.
- **2 Eventos o encuentros de activación del Sector de Economías Creativas y Culturales:** Se comprueba la realización de 2 eventos, los cuales tuvieron como objeto principal fomentar las industrias creativas y culturales, prueba de ello es el informe de actividades enviado por el contratista donde se aprecia que los mismos cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas en la etapa precontractual.

1.4.2 Productos Especificaciones Técnicas

1.4.2.1 COMPONENTE 1: CVS 2023 - RUTA DEL EMPRENDIMIENTO DE LOS CENTROS DEL VALLE DEL SOFTWARE

A continuación se relaciona el avance de cada producto de este componente:

Numeración	Líneas de trabajo/Productos/Actividades/Hitos	Cantidad programa	Cumplimiento	Cumplimiento (%)	Fecha inicio	Fecha fin	Estado
1	**Componente: CVS 2023 - Ruta del Emprendimiento de los Centros del Valle del Software**			**16.10%**			
1.1	**Línea de trabajo: Cultura de emprendimiento e innovación**			**27.08%**	**2/5/2023**	**30/11/2023**	
1.1.1	Producto 1: Seminarios de innovación y nuevas tecnologías	2	1	50.00%	2/5/2023	7/9/2023	En desarrollo
1.1.2	Producto 2: Foros de apropiación tecnológica	2	1	50.00%	2/5/2023	29/9/2023	En desarrollo
1.1.3	Producto 3: Olimpiadas Tech ejecutada.	1	0	0.00%	15/5/2023	15/11/2023	En desarrollo
1.1.4	Producto 4: Procesos de experimentación ciudadana en comunas o corregimientos de Medellín.	4	0	0.00%	2/5/2023	21/11/2023	En desarrollo
1.1.5	Producto 5: Procesos formativos intensivos para transferir conocimientos y desarrollar capacidades en emprendimiento, innovación, temas y tecnologías de la cuarta revolución industrial y/o habilidades blandas	2	1	50.00%	15/5/2023	30/9/2023	En desarrollo
1.1.6	Producto 6: Espacio para acompañar, promover y fortalecer comunidades Tech.	1	0	0.00%	15/5/2023	21/9/2023	En desarrollo
1.1.7	Producto 7: Servicio de conexión territorial	168	56	33.33%	2/5/2023	30/11/2023	En desarrollo
1.1.8	Producto 8: Servicio de laboratoristas CVS	432	144	33.33%	2/5/2023	30/11/2023	En desarrollo
1.2	**Línea de trabajo: Clasificación y acompañamiento a iniciativas de negocio (Ruta del emprendimiento)**			**34.49%**	**8/5/2023**	**29/9/2023**	
1.2.1	**Convocatoria, perfilamiento y selección**			**60.71%**	**8/5/2023**	**29/9/2023**	
1.2.1.1	Producto 1: Llevar a cabo la inscripción y selección de los emprendedores y empresas postulados en la Ruta del Emprendimiento (1000 emprendedores o empresarios registrados)	1000	500	50.00%	8/5/2023	29/9/2023	En desarrollo

1.2.1.2	Producto 2: Realizar el proceso de perfilamiento - clasificación de los emprendedores y empresarios (700 emprendedores o empresarios perfilados)	700	500	71.43%	8/5/2023	29/9/2023	En desarrollo
1.2.2	**Etapas Tempranas**			**16.09%**	**22/5/2023**	**30/11/2023**	
1.2.2.1	Producto 1: Emprendimientos de base tecnológica intervenidos en etapa de Ideación	210	50	23.81%	22/5/2023	30/11/2023	En desarrollo
1.2.3.1	Producto 1: Emprendimientos de base tecnológica intervenidos en etapa de Pre-incubación para la validación de su modelo de negocio.	139	34	24.46%	5/6/2023	30/11/2023	En desarrollo
1.2.3.2	Producto 2: Emprendimientos de base tecnológica intervenidos en etapa de Pre-incubación para la construcción del plan de desarrollo del prototipo funcional o del PMV.	139	0	0.00%	12/6/2023	30/11/2023	En desarrollo
1.2.4	**Etapas maduras (incubación, aceleración, consolidación)**			**26.67%**	**22/5/2023**	**30/11/2023**	
1.2.4.1	Producto 1: Realizar diagnósticos de entrada y construcción de Planes de trabajo a emprendedores/ empresarios perfilados	115	69	60.00%	22/5/2023	21/7/2023	En desarrollo
1.2.4.2	Producto 2: Diagnósticos de Salida y evaluación a emprendedores/ empresarios acompañados (115 diagnósticos)	115	0	0.00%	11/9/2023	30/11/2023	En desarrollo
1.2.4.3	Producto 3: Fortalecimiento y consolidación de un (1) Banco de aliados del ecosistema CTI+E	1	1	100.00%	1/6/2023	30/11/2023	En desarrollo
1.2.4.4	Producto 4: Entregar voucher a emprendedores de la etapa de Incubación y prestación de servicios especializados (80 voucher recibidos)	80	0	0.00%	21/7/2023	30/11/2023	En desarrollo
1.2.4.5	Producto 5: Entregar voucher a empresarios de la etapa de Aceleración y prestación de servicios especializados (20 voucher recibidos)	20	0	0.00%	21/7/2023	30/11/2023	En desarrollo
1.2.4.5	Producto 6: Entregar voucher a empresarios de la etapa de Consolidación y prestación de servicios especializados (15 vaucher recibidos)	15	0	0.00%	21/7/2023	30/11/2023	En desarrollo
1.3	**Sublínea SL: Incentivos económicos en especie (capital semilla)**			**0.00%**	**5/6/2023**	**30/11/2023**	
1.3.1	Producto 1: Emprendimientos de base tecnológica que acceden a incentivos de Capital Semilla - Etapa Pre-Incubación e Incubación	40	0	0.00%	5/6/2023	30/11/2023	En desarrollo
1.3.1.12	**Línea de trabajo: Fortalecimiento al sector creativo y cultural**			**20.00%**	**2/5/2023**	**30/11/2023**	
1.3.1.13	Producto 1: Emprendimientos Creativos y Culturales Acompañados en cualquiera de las etapas de la Ruta del Emprendimiento, a partir de la etapa de Pre-incubación.	71	0	0.00%	3/7/2023	30/11/2023	En desarrollo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.3.1.17	Producto 2: Eventos o encuentros de activación del Sector de Economías Creativas y Culturales.	5	2	40.00%	2/5/2023	30/11/2023	En desarrollo
1.3.1.35	**Plan de Trabajo y Plan de Comunicaciones CVS**			**15.00%**	**2/5/2023**	**30/11/2023**	
1.3.1.36	Producto 1: Plan de Trabajo y Plan de Comunicaciones para Centros del Valle Software	1	0.3	30.00%	2/5/2023	12/5/2023	En desarrollo
1.3.1.40	Producto 2: Evento de cierre y reconocimientos	1	0	0.00%	17/10/2023	30/11/2023	En desarrollo
1.3.1.44	**Promoción de los Mecanismos Asociativos.**			**0.00%**	**15/5/2023**	**30/11/2023**	
1.3.1.45	Producto 1: Alianzas identificadas para la generación de conexiones de valor a partir de la estrategia de Mecanismos Asociativos implementada.	5	0	0.00%	15/5/2023	30/11/2023	En desarrollo

Para la línea de trabajo Cultura de emprendimiento e innovación: tienen un avance de 27.08% en el cumplimiento productos y cronograma para el mes de julio, donde los productos que más tuvieron avance fueron:

- **1.1.7 Producto 7:** Servicio de conexión territorial con avance del 33.33% con 56 servicios prestados en conexión territorial. *
- **1.1.8 Producto 8:** Servicio de laboratoristas CVS con un avance del 33.33% con 144 servicios prestados en los Centros del Valle del Software. *

Nota (*): Frente a los 2 productos anteriores la supervisión realiza la siguiente aclaración: Se realizan más actividades de las que están contempladas en los mínimos establecidos, dada la buena acogida que ha tenido la oferta de los equipos de conexión territorial y laboratoristas; por otro lado, también se ha incrementado la demanda de solicitudes por parte de los aliados en territorio y comunas, y además se abrió un nuevo CVS en Buenos aires.

Para la línea de trabajo Clasificación y acompañamiento a iniciativas de negocio (Ruta del emprendimiento) se tiene para el corte de este informe un avance en el cumplimiento 34.49% en el cumplimiento productos y cronograma para el mes de julio, de acuerdo con el proceso que se lleva a cabo en la Ruta del Emprendimiento se consideran los siguientes avances significativos:

- **1.2.1.1 Producto 1: Llevar a cabo la inscripción y selección de los emprendedores y empresas postulados en la Ruta del Emprendimiento:** con un avance del 50%, con 500 emprendedores registrados

- **1.2.1.2 Producto 2: Realizar el proceso de perfilamiento - clasificación de los emprendedores y empresarios:** con un avance del 71.43%, con 500 emprendedores o empresarios perfilados

- **1.2.2.1 Producto 1: Emprendimientos de base tecnológica intervenidos en etapa de Ideación** con un avance del 23.81% con 50 de emprendimientos acompañados en la etapa de ideación.

- **1.2.3.1 Producto 1: Emprendimientos de base tecnológica intervenidos en etapa de Pre-incubación para la validación de su modelo de negocio:** con un avance 24,46% con 34 emprendimientos en etapa de preincubación acompañados.

- **1.2.4. Producto 1: Realizar diagnósticos de entrada y construcción de Planes de trabajo a emprendedores/ empresarios perfilados:** con un avance del 40% con 2 eventos realizados para la activación del sector creativo y cultural del distrito.

- **1.3.1.17. Producto 2: Eventos o encuentros de activación del Sector de Economías Creativas y Culturales:** con un avance del 40% con 2 eventos realizados para la activación del sector creativo y cultural del distrito.

Finalmente, con los avances anteriormente mencionados, el Componente 1: CVS 2023: Ruta del Emprendimiento de los Centros del Valle del Software, presenta al corte de este informe un avance general del **16.10%.**

1.4.2.2 COMPONENTE 2: CONSOLIDACIÓN CTi

2	Componente: Consolidación C.T.I.	Ejecución Julio:	14.51%			Observación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.1	**Línea de trabajo: Talento y empleabilidad**				**2/5/2023**	**30/11/2023**	
2.1.1	**Sublínea: Atracción y fidelización de organizaciones**				**2/5/2023**	**27/11/2023**	
2.1.1.1	Producto 1: Implementar la estrategia de fidelización de empresas atraídas por Ruta N	25	3	12.00%	2/5/2023	25/11/2023	En desarrollo: Ya se tienen las empresas identificadas. 3 de ellas ya cuentan con visitas o citas de seguimiento.
2.1.1.2	Producto 2: Planear y realizar 3 Eventos de conexión de fidelización	3	1	33.33%	2/5/2023	27/11/2023	En desarrollo: Se realizó el primer evento sobre ciberseguridad el 24 de junio
2.1.1.3	Producto 3: Atraer 8 Empresas de Base Tecnológica	8	2	25.00%	2/5/2023	25/11/2023	En desarrollo: Se han atraído y evidenciado 2 empresas Vates y PROM
2.1.2	**Sublínea: Internacionalización y comercialización de servicios digitales**				**2/5/2023**	**27/11/2023**	
2.1.2.1	Producto 1: Planeación y acompañamiento para conexiones de valor de 7 empresas internacionales y/o nacionales	7	0	0.00%	2/5/2023	25/11/2023	En desarrollo
2.1.2.2	Producto 2: Construcción de un portafolio con la caracterización y segmentación de la oferta exportable de 30 empresas.	1	0.1	10.00%	8/5/2023	22/11/2023	En desarrollo
2.1.2.3	Producto 3: Planear y realizar 3 ventos y/o actividades para el fomento y promoción empresarial para acceso a mercados	3	1	33.33%	2/5/2023	27/11/2023	En desarrollo: Se realizó evento de conexión internacional con Miami el 17 de julio
2.1.3	**Sublínea: Desarrollo y conexión de talento**				**2/5/2023**	**30/11/2023**	
2.1.3.1	Producto 1: Planear y realizar una formación a la medida de las necesidades de las empresas para generación de empleo.	1	0.2	20.00%	2/5/2023	28/11/2023	En desarrollo: Se realizan gestiones con el aliado Soft Serve para planear e iniciar convocatoria para el Bootcamp basado en Python
2.1.3.2	Producto 2: Planear y realizar 2 Maratones Tech	2	0.27	13.50%	2/5/2023	25/11/2023	En desarrollo: Se ha realizado convocatoria de la Marathon #1 en donde van más de 140 inscritos.
2.1.3.3	Producto 3: Planear, diseñar, construir, publicar y socializar 10 Rutas de formación en temas del sector TI	10	2	20.00%	2/5/2023	30/11/2023	En desarrollo: Se han publicado 2 rutas de formación. Ya se encuentra publicadas en portal Ruta N
2.1.3.4	Producto 4: Planear y realizar 3 eventos de conexión talento N	3	1	33.33%	2/5/2023	27/11/2023	En desarrollo: Ya se realizó primer evento con aliado Tata Para conectar a talentos Senior realizado en 24 de junio
2.2	**Línea de trabajo: Encuesta de innovación**				**2/5/2023**	**30/11/2023**	
2.2.1	Producto 1: Planear, ejecutar y socializar la encuesta de innovación de la Ciudad - medición 2022	1	0.15	15.00%	2/5/2023	30/11/2023	En desarrollo: Se está en el proceso de pilotaje de la encuesta
2.3	**Línea de trabajo: Innovación y emprendimiento social**				**2/5/2023**	**24/11/2023**	

2.3.1	Producto 1: Fortalecimiento de 11 emprendimientos sociales basados en CTi	11	0.16	1.45%	2/5/2023	24/11/2023	En desarrollo: Se está en el proceso de convocatoria de los emprendimientos Sociales CTi

Finalmente, con los avances anteriormente mencionados, el Componente 2: Consolidación de la CTi, presenta al corte de este informe un avance general del **14.51%.**

1.4.2.3 COMPONENTE 3: NODOS DE INNOVACIÓN ESPECIALIZADOS

Numeración	Líneas de trabajo/Productos/Actividades/Hitos	Cantidad programa	Cumplimiento Julio	Cumplimiento (%)	Fecha inicio	Fecha fin	Estado
1.3.1.185	**Componente: Nodos de Innovación Especializados (NIES)**			**33.73%**			
1.3.1.186	**Línea de trabajo: Operación y articulación de Nodos**			**67.45%**	**2/5/2023**	**7/12/2023**	
1.3.1.187	Producto 1: Estrategia de articulación de actores rediseñada	1	0.5	83.33%	2/5/2023	16/5/2023	En desarrollo
1.3.1.190	Producto 2: Ejecución de la estrategia de articulación de los actores, que contempla la realización de una feria y 6 encuentros propios	7	3	56.52%	19/5/2023	5/12/2023	En desarrollo
1.3.1.214	Producto 3: Levantamiento de necesidades del distrito, que contempla identificación, priorización y documentación de los retos	8	8	62.50%	2/5/2023	7/12/2023	En desarrollo
1.3.1.223	**Línea de trabajo: Retos y soluciones**			**0.00%**	**8/5/2023**	**7/12/2023**	
1.3.1.224	Producto 1: Implementación de las soluciones a las necesidades priorizadas para el distrito	8	0	0.00%	8/5/2023	7/12/2023	En desarrollo

En el marco de este componente, las líneas de trabajo y los productos definidos para el mismo, se entregó al 31 de julio del 2023:

❖ Documento con el plan de trabajo definido por el equipo técnico de acuerdo con las fases metodológicas ya establecidas del proyecto.

Se entregó por parte de la Corporación Ruta N, documento que detalla Plan de trabajo del proyecto NIES con cronograma e hitos, este documento detalla las actividades requeridas para el cumplimiento del propósito misional de la estrategia y los productos contractuales

establecidos, discrimina fechas de cumplimiento, responsable y los hitos del componente, además se entrega documento en PDF, que detalla el plan operativo de cada componente y sus líneas de trabajo.

La Corporación Ruta N, realizó los ajustes pertinentes solicitados por la supervisión, cumpliendo así los requerimientos técnicos realizados.

❖ Presentación de estrategia de plan de mercadeo y comunicaciones detallado con la fecha de desarrollo de actividades para cada uno de los componentes

Se entregó por parte de la Corporación Ruta N documento que detalla actividades relacionadas con comunicaciones como públicos objetivos, mensajes claves, tácticas y fechas proyectadas de realización, plan al que se ha realizado seguimiento desde el equipo de supervisión a la fecha

De acuerdo al cronograma de trabajo presentado y aprobado, se avanza al 30 de julio en la ejecución de actividades relacionadas con:

Producto #1: Estrategia de articulación de actores rediseñada

Actividad: Construir documento con el rediseño de la estrategia de articulación con los actores: Este documento se entregó en el mes de julio como parte de entregables de este período, contiene la estrategia de dinamización y atracción de los actores de los 10 nodos existentes a la fecha, se realizó solicitud de ajuste desde la supervisión, relacionadas con el contexto de la estrategia, detalles en la estructura temática de la misma, logos del documento, se realizan los ajustes requeridos por la Corporación Ruta N en los tiempos establecidos

Producto #2: Ejecución de la estrategia de articulación de los actores, que contempla la realización de una feria y 6 encuentros propios

Actividades: 6 encuentros propios en formato presencial de dinamización y articulación de actores de la quíntuple hélice en cada uno de los nodos, en torno a las necesidades del Distrito. Con un aforo mínimo de 50 personas cada uno

En el marco de esta actividad, al 30 de julio se evidencia el avance así:

Realizar el Encuentro #1: El 25 de mayo del 2023, se realizó el encuentro #1, contemplado en este producto *que contempla la realización de una feria y 6 encuentros propios,* el encuentro se realizó de manera presencial, *consistió en un evento* de dinamización y articulación de actores públicos liderado por el DAP en el cual se identificaron retos de ciudad y de territorio, en torno a las necesidades del Distrito, asistieron aproximadamente 70 personas representantes de entidades públicas.

Realizar el Encuentro #2 : El 28 de junio del 2023, se realizó el encuentro #2, contemplado en este producto *que contempla la realización de una feria y 6 encuentros propios,* el encuentro se realizó de manera presencial, *consistió en un El evento se dividió en dos momentos, el momento 1, qué segmento los participantes en los 8 Nodos, buscando detallar las fichas reto de cada reto priorizado, buscaba precisar el reto al cual se le buscará solución a través de la estrategia. El segundo momento consistió en una* conferencia liderada por Google enfocado en la Inteligencia Artificial, donde se detallaron usos, aplicaciones, etc. El evento contó con la asistencia de 105 actores de la quíntuple hélice en cada uno de los nodos y presentó una duración de 4 horas de 8 am hasta las 12:00 pm

Realizar el Encuentro #3: El 27 de julio del 2023, se realizó el evento #3 de los eventos contemplados en este producto, el encuentro se realizó de manera presencial, consistió en un evento de 4 horas de duración, de 1:30 pm hasta las 6:00 pm, que contó con la participación del 98 actores de los nodos dinamizados , presentó dos momentos, el primer momento consistió en un taller práctico liderado por google enfocado en las aplicaciones de la inteligencia artificial para resolver retos de ciudad, el segundo momento consistió en la socialización de la convocatoria de soluciones 2023 que iniciara en el mes de agosto del presente año, a la fecha se encuentra pendiente el informe de este evento, que será evidencia del producto

Producto #3: Levantamiento de necesidades del Distrito, que contempla identificación, priorización y documentación de los retos

Actividades:

- **Consolidar banco de retos con la de lluvia de necesidades:** Al periodo reportado en este informe se consolidó el bando de retos de los 8 Nodos Especializados, se contó con la identificación de 408 retos del distrito en cada una de las temáticas asociadas a los NIES.

1. Agroindustria
2. Seguridad
3. Salud
4. Residuos Sólidos
5. Movilidad
6. Contaminación
7. Cambio Climático
8. Educación

Los retos se identificaron con los actores de la quíntuple hélice, asociados a cada nodo.

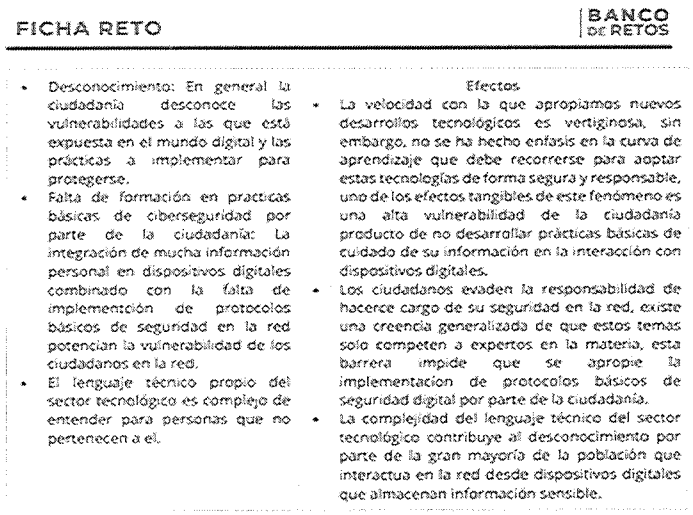
- **Realizar depuración técnica para generar el Top 15:** De acuerdo al banco de retos, se avanzó en la depuración de los mismos, a través de una lluvia de necesidades, para consolidar el top 15 por parte del dinamizador encargado de cada nodo y el metodólogo.

- **Realizar depuración con Alcaldía para generar el Top 10:** De acuerdo a la priorización de 15 retos en cada Nodo, se avanzó en la depuración de los mismos con las diferentes dependencias relacionadas con los nodos y las temáticas asociadas: Educación, movilidad, salud, medio ambiente, seguridad, en estos espacios se presentaron los retos y se priorizaron las temáticas a trabajar de acuerdo a necesidades de ciudad, llegando así al top 10.

- **Realizar proceso para priorización y selección del reto a financiar para cada nodo:** En el marco de esta actividad se realizó el proceso de priorización con apoyo de los actores de la quíntuple hélice, el proceso se realizó desde el 9 de junio a través de un proceso de votación de los actores de cada uno de los Nodos que tendrán reto en el 2023, a la fecha de cierre del proceso, 16 de junio del 2023, se llegó a 274 votos, en total, quedando los retos priorizados así:

Nodo	Reto priorizado
Agroindustria	Reto 3. ¿Cómo mejorar la producción por medio de la utilización y conservación de recursos biológicos, incluyendo los conocimientos, la ciencia, la tecnología y la innovación relacionados, para proporcionar información, productos, procesos y servicios en todos los sectores económicos, con el propósito de avanzar hacia una economía sostenible (bioeconomía)? Observación: a través de modelos regenerativos.
Cambio Climático	Reto 2. ¿Cómo capturar carbono y / GEI y material contaminante de la atmósfera?
Contaminación	Reto 5. ¿Cómo disminuir los contenidos contaminantes en aguas residuales de viviendas no conectadas al alcantarillado?
Educación	Reto 1. ¿Cómo lograr que la formación de los maestros genere mayor apropiación de conocimiento y permita cerrar las brechas en investigación en todos los niveles educativos, fomentando una cultura de CTeI?
Movilidad	Reto 2. ¿Cómo podríamos promover la intermodalidad usando el vehículo particular (bicicleta, patineta, Scooter, auto, moto) y el sistema de transporte público para acceder al centro de la ciudad (ZUAP)?
Residuos Sólidos	Reto 1. ¿Cómo incrementar el aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en la zona urbana del Distrito de Medellín, para garantizar su gestión sostenible?
Salud	Reto 1. ¿Cómo identificar y prevenir riesgos de salud mental por medio de una herramienta tecnológica en los (as) trabajadores (as) de diversas empresas en la ciudad de Medellín y para trabajadores (as) informales en la ciudad de Medellín?
Seguridad	Reto 6. ¿Cómo podríamos incentivar a los ciudadanos del distrito a formarse en conocimientos de ciberseguridad, para disminuir la vulnerabilidad ante potenciales ciberataques?

- **Realizar Fichas de cada reto priorizado:** Una vez se priorizaron los retos se avanzó en la proyección de cada una de las fichas de cada reto, buscando precisar el contexto técnico de cada reto.



FICHA RETO

BANCO DE RETOS

- Desconocimiento: En general la ciudadanía desconoce las vulnerabilidades a las que está expuesta en el mundo digital y las prácticas a implementar para protegerse.
- Falta de formación en practicas básicas de ciberseguridad por parte de la ciudadanía: La integración de mucha información personal en dispositivos digitales combinado con la falta de implementción de protocolos básicos de seguridad en la red potencian la vulnerabilidad de los ciudadanos en la red.
- El lenguaje técnico propio del sector tecnológico es complejo de entender para personas que no pertenecen a el.

Efectos

- La velocidad con la que apropiamos nuevos desarrollos tecnológicos es vertiginosa, sin embargo, no se ha hecho enfasis en la curva de aprendizaje que debe recorrerse para aoptar estas tecnologías de forma segura y responsable, uno de los efectos tangibles de este fenómeno es una alta vulnerabilidad de la ciudadanía producto de no desarrollar prácticas básicas de cuidado de su información en la interacción con dispositivos digitales.
- Los ciudadanos evaden la responsabilidad de hacerce cargo de su seguridad en la red, existe una creencia generalizada de que estos temas solo competen a expertos en la materia, esta barrera impide que se apropie la implementacion de protocolos básicos de seguridad digital por parte de la ciudadanía.
- La complejidad del lenguaje técnico del sector tecnológico contribuye al desconocimiento por parte de la gran mayoría de la población que interactua en la red desde dispositivos digitales que almacenan información sensible.

Finalmente, con los avances anteriormente mencionados, el Componente 3: Nodos de Innovación Especializados (NIES), presenta al corte de este informe un avance general del **33.73%.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.4.2.4 Relación de informes

La Corporación Ruta N ha cumplido con lo acordado en relación con entrega de informes, la información, contenido y fechas de entrega.
Por otra parte, la Corporación Ruta N ha entregado los informes técnicos mensuales correspondientes a los acuerdos realizados. A continuación se relacionan:

INFORME TÉCNICO CONTRATISTA				
MES	INF PARA PAGO	FECHA ENTREGA RUTA N	FECHA REVISIÓN SDE	FECHA ENTREGA DEFINITIVA
MAYO	SI	29-06-2023	02-07-2023	08-06-2023
JUNIO	NO	12-07-2023	15-07-2023	15-07-2023
JULIO	SI	09-08-2023	31-08-2023	07-09-2023

1.4.2.5 Porcentaje de ejecución física del contrato:

- **Julio: 39,63%**

1.5. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

Proyecto	Código Indicador	Nombre Indicador	Unidad	Avance a la fecha	Meta 2023	Aporte del contrato 4600097959
200084 - Desarrollo de estrategias de transformación económica para la cuarta revolución industrial Medellín	1.2.1.2	Plan implementado para la creación de mecanismos asociativos creados a través del modelo BPO	Porcentaje	100%	100 %	10%
	1.2.1.6	Estrategia de promoción de la formalización empresarial y laboral a través de los Centros del Valle del Software creada e implementada	Porcentaje	0%	100 %	10%

Proyecto	Código Indicador	Nombre Indicador	Unidad	Avance a la fecha	Meta 2023	Aporte del contrato 4600097959
200124 - Fortalecimiento del ecosistema de Emprendimiento de Base Tecnológica Medellín	1.2.1.3	Emprendimientos de base tecnológica intervenidos	Número	97	807	504
200129 - Desarrollo de estrategias en economía creativa Medellín	1.2.2.1	Emprendimientos de la industria creativa intervenidos	Número	0	71	71
	1.2.2.3	Distrito Creativo: Perpetuo Socorro implementado	Porcentaje	3,8%	33%	33%
200039 - Consolidación de la ciencia, tecnología e innovación en la ciudad, Medellín, Antioquia, Occidente	1.2.3.3	Proyectos diseñados y ejecutados del Plan CT+I vigente y futuro	Número	0%	7	3
	1.2.3.4	Emprendimientos sociales basados en CT+I acompañados a través de asesorías seguimiento o monitoreo	Número	0%	13	11
200132 - Implementación de Centros de Innovación Especializados Medellín	1.2.4.	Retos de ciudad solucionados por el ecosistema de CTI+E y la ciudadanía	Porcentaje	0%	70%	70%

1.6. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

Teniendo en cuenta que la declaratoria de emergencia sanitaria tipo pandemia causada por la Covid-19 ya fue superada, no aplica este ítem.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1. Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Se realiza verificación de la certificación respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01/06/2023	01/05/2023 - 31/05/2023	Juan Guillermo Soto Ochoa CC. 8.406.012 Revisor fiscal TP. 34.620-T
14/07/2023	01/06/2023 - 30/06/2023	Juan Guillermo Soto Ochoa CC. 8.406.012 Revisor fiscal TP. 34.620-T

2.2. Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Cuando aplique), esto en cuanto a:

- Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el contrato)

- Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

(N/A)	(N/A)	(N/A)

No aplica, ya que para el presente contrato no se ha autorizado por parte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín ningún tipo de subcontratación.

2.3. Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste: (cuando aplique)

El presente contrato no contempla la compra de bienes muebles susceptibles de marcación por parte de la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

2.4. Informe de las modificaciones realizadas al contrato:

- **Otrosí N.º 1:** Se realizó modificación al contrato a través del Otrosí N.º 1, firmado el 24 de mayo de 2023, para modificar las respectivas cláusulas quinta "forma de pago" y décima "garantías" las cuales quedaron así:

QUINTA: FORMA DE PAGO. El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín pagará el valor del contrato de acuerdo con el PAC, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura debidamente legalizada y certificación de recibo a satisfacción del servicio recibido por parte del supervisor del proyecto, designado por la Secretaría de Desarrollo Económico.

Se realizará un pago anticipado y cuatro (4) pagos restantes durante la ejecución del contrato contra la entrega de los siguientes productos, así:

Pago anticipado: Se entregó al contratista en calidad de pago anticipado la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L ($2.470.496.557) correspondiente al 14.7% del valor del contrato, una vez la supervisión haya verificado y aprobado la respectiva garantía de cumplimiento que contenga el amparo de devolución de pago anticipado en los términos de Ley. Los recursos serán discriminados así:

MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L ($1.785.496.557), IVA INCLUIDO y, SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($685.000.000), como recursos para entrega de incentivos, exentos de IVA.

Primer Pago: Correspondiente al 15,3% del valor total del contrato, equivalente a DOS MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/L ($2.570.773.034), luego de la presentación y aprobación por parte del supervisor, de los respectivos entregables impresos y digitales.

Segundo Pago: Correspondiente al 30% del valor total del contrato, equivalente a cinco mil cuarenta y un millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos noventa y un pesos M/L ($5.041.269.591) IVA incluido, luego de la presentación y aprobación por parte del supervisor, de los respectivos entregables impresos y digitales.

Tercer Pago: Correspondiente al 30% del valor total del contrato, equivalente a cinco mil cuarenta y un millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos noventa y un pesos M/L ($5.041.269.591) IVA incluido, luego de la presentación y aprobación por parte del supervisor, de los respectivos entregables impresos y digitales.

Cuarto pago: Correspondiente al 10% del valor total del contrato, equivalente a mil seiscientos ochenta millones cuatrocientos veintitrés mil ciento noventa y siete pesos M/L ($1.680.423.197) IVA incluido, luego de la presentación y aprobación por parte del supervisor, de los respectivos entregables impresos y digitales.

DÉCIMA: EL CONTRATISTA se obliga a constituir a su cargo y a favor de **EL DISTRITO DE MEDELLÍN** una garantía única, que ampare los siguientes riesgos, por las cuantías y vigencias aquí establecidas:

Amparo	Cuantía	Vigencia
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.	El diez por ciento (10%) del valor del contrato	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio	El diez por ciento (10%) del valor del contrato	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.
Devolución del pago anticipado	El cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.

2.5. Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:

La supervisión fue designada el 28 de abril de 2023, se hace la notificación de la designación de supervisión especializada al contrato por parte de la del Secretario de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico, quien delegó a SANDRA INÉS MONSALVE como supervisor de este contrato y a FRANCK BOTERO CANO como supervisor suplente, con los siguientes apoyos jurídicos:

SUPERVISOR APOYO	ROL
Luisa Fernanda Soto	Jurídico
Deycy Bibiana Herrera	Financiero - Contable

Posteriormente, dada la complejidad del contrato y, de conformidad con los lineamientos del PASI, se hizo una modificación a la designación de supervisión para la vigilancia de la ejecución del contrato a través de supervisión especializada con apoyos, por lo que mediante acta No. 31 del día 02 de mayo de 2023, se incluyeron apoyos a la supervisión en los roles técnico, administrativo, financiero y se sustituye apoyo jurídico. Por lo anterior, la designación de supervisión quedó delegada a SANDRA INÉS MONSALVE como supervisor líder principal y FRANCK BOTERO CANO como supervisor líder suplente y, se contará con los siguientes supervisores:

SUPERVISOR APOYO	COMPONENTE	ROL
Carlos Eduardo Restrepo	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Supervisor Técnico principal
Maria Elena Villa	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Supervisor Técnico suplente
Fabián de Jesús Gómez	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Administrativo y financiero principal
Diana Patricia López	Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados	Supervisor Técnico principal
Diana Patricia López	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Administrativo y financiero suplente
Wilder Isaac Mier	Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados	Supervisor Técnico suplente
Fabián de Jesús Gómez	Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados	Administrativo y financiero principal
Heber Antonio Villa	Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados	Administrativo y financiero suplente
José María Pérez Lora	Transversal Jurídico	Jurídico principal

y, con los siguiente apoyos:

APOYO	COMPONENTE	ROL
Diana Carolina Bermúdez	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Técnico
Ana María Posada	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Técnico

Ana Cecilia Suárez	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Técnico
Dilmar Zapata	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Técnico
Laura María Pulgarín	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Administrativo, financiero y contable
Juan Camilo Pérez	Consolidación CTI	Técnico
Sindy Janeth Vera	Nodos de Innovación Especializados	Técnico
Lucy Monsalve	Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados	Administrativo, financiero y contable
Deycy Bibiana Herrera	Transversal para todos los componentes	Administrativo, financiero y contable
María Cecilia Ospina Gómez	Transversal jurídico	Jurídico
Felipe Londoño Escobar	Transversal jurídico	Jurídico

Posteriormente, a través del acta número 33 con fecha del 11 de mayo 2023 se modificó la designación de supervisión, quedando de la siguiente manera:

SUPERVISOR APOYO	COMPONENTE	ROL
Dionicio Torres Frías	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Supervisor Técnico principal
Maria Elena Villa	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Supervisor Técnico suplente
Fabián de Jesús Gómez	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Administrativo y financiero principal
Diana Patricia López	Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados	Supervisor Técnico principal

Diana Patricia López	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Administrativo y financiero suplente
Wilder Isaac Mier	Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados	Supervisor Técnico suplente
Fabián de Jesús Gómez	Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados	Administrativo y financiero principal
Heber Antonio Villa	Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados	Administrativo y financiero suplente
José María Pérez Lora	Transversal Jurídico	Jurídico principal

y, con los siguientes apoyos:

APOYO	COMPONENTE	ROL
Diana Carolina Bermúdez	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Técnico
Ana María Posada	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Técnico
Ana Cecilia Suárez	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Técnico
Dilmar Zapata	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Técnico
Laura María Pulgarín	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Administrativo, financiero y contable
Juan Camilo Pérez	Consolidación CTI	Técnico
Sindy Janeth Vera	Nodos de Innovación Especializados	Técnico
Lucy Monsalve	Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados	Administrativo, financiero y contable

Deycy Bibiana Herrera	Transversal para todos los componentes	Administrativo, financiero y contable
Sara Benjumea Flórez	Transversal jurídico	Jurídico
Felipe Londoño Escobar	Transversal jurídico	Jurídico

Cabe aclarar que Diana Patricia López, a quien se le designó el rol de supervisor Técnico principal dentro del componente de Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados, se encuentra en periodo de vacaciones desde el día 14 de junio hasta el 6 de julio inclusive, por lo que Wilder Isaac Mier, en calidad de Supervisor Técnico suplente entra a asumir el rol y las actividades a cargo como supervisor Técnico principal en dicho componente, de acuerdo con la designación. Posteriormente, a través del acta número 36 con fecha del 24 de mayo 2023, se modificó la designación de supervisión, quedando de la siguiente manera:

SUPERVISOR APOYO	COMPONENTE	ROL
Dionicio Torres Frías	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Supervisor Técnico principal
Maria Elena Villa	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Supervisor Técnico suplente
Fabián de Jesús Gómez	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Administrativo y financiero principal
Diana Patricia López	Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados	Supervisor Técnico principal
Diana Patricia López	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Administrativo y financiero suplente
Wilder Isaac Mier	Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados	Supervisor Técnico suplente
Fabián de Jesús Gómez	Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados	Administrativo y financiero principal

Heber Antonio Villa	Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados	Administrativo y financiero suplente
José María Pérez Lora	Transversal Jurídico	Jurídico principal

y, con los siguientes apoyos:

APOYO	COMPONENTE	ROL
Diana Carolina Bermúdez	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Técnico
Ana María Posada	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Técnico
Ana Cecilia Suárez	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Técnico
Dilmar Zapata	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Técnico
Laura María Pulgarín	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Administrativo, financiero y contable
Juan Camilo Pérez	Consolidación CTI	Técnico
Sindy Janeth Vera	Nodos de Innovación Especializados	Técnico
Lucy Monsalve	Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados	Administrativo, financiero y contable
Deycy Bibiana Herrera	Transversal para todos los componentes	Administrativo, financiero y contable
Sara Benjumea Flórez	Transversal jurídico	Jurídico
Felipe Londoño Escobar	Transversal jurídico	Jurídico
Manuel Benjumea Montoya	Nodos de Innovación Especializados	Técnico

Posteriormente, a través del acta número 44 con fecha del 29 de junio 2023 se modificó la designación de supervisión, quedando de la siguiente manera:

SUPERVISOR APOYO	COMPONENTE	ROL
Dionicio Torres Frías	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Supervisor Técnico principal
Maria Elena Villa	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Supervisor Técnico suplente
Fabián de Jesús Gómez	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Administrativo y financiero principal
Diana Patricia López	Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados	Supervisor Técnico principal
Diana Patricia López	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Administrativo y financiero suplente
Wilder Isaac Mier	Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados	Supervisor Técnico suplente
Fabián de Jesús Gómez	Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados	Administrativo y financiero principal
Heber Antonio Villa	Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados	Administrativo y financiero suplente
José María Pérez Lora	Transversal Jurídico	Jurídico principal

y, con los siguientes apoyos:

APOYO	COMPONENTE	ROL
Diana Carolina Bermúdez	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Técnico
Ana María Posada	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Técnico

Ana Cecilia Suárez	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Técnico
Dilmar Zapata	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Técnico
Laura María Pulgarín	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Administrativo, financiero y contable
Juan Camilo Pérez	Consolidación CTI	Técnico
Sindy Janeth Vera	Nodos de Innovación Especializados	Técnico
Lucy Monsalve	Consolidación CTI y Nodos de Innovación Especializados	Administrativo, financiero y contable
Deycy Bibiana Herrera	Transversal para todos los componentes	Administrativo, financiero y contable
Sara Benjumea Flórez	Transversal jurídico	Jurídico
Felipe Londoño Escobar	Transversal jurídico	Jurídico
Manuel Benjumea Montoya	Nodos de Innovación Especializados	Técnico
Martha Carolina Gutiérrez Penna	Consolidación CTI	Técnico

Posteriormente, a través del acta número 45 con fecha del 6 de julio 2023 se modificó la designación de supervisión por medio de la cual se incluyó el siguiente apoyo al contrato, quien entra como nuevo integrante al equipo de apoyo a la supervisión:

APOYO	COMPONENTE	ROL
Daniela Ospina González	CVS 2023: Ruta del emprendimiento de los Centros del Valle del Software	Técnico

Posteriormente, a través del acta número 48 con fecha del 27 de julio 2023, se modificó la designación de la supervisión por medio de la cual, se sustituye el apoyo técnico de Martha Carolina Gutiérrez Penna, quien asumió el rol de apoyo técnico del componente Consolidación CTI, por el de Jhon Jenry Ayala Guio:

APOYO	COMPONENTE	ROL
John Jenry Ayala Guio	Consolidación CTI	Técnico

2.6. Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:

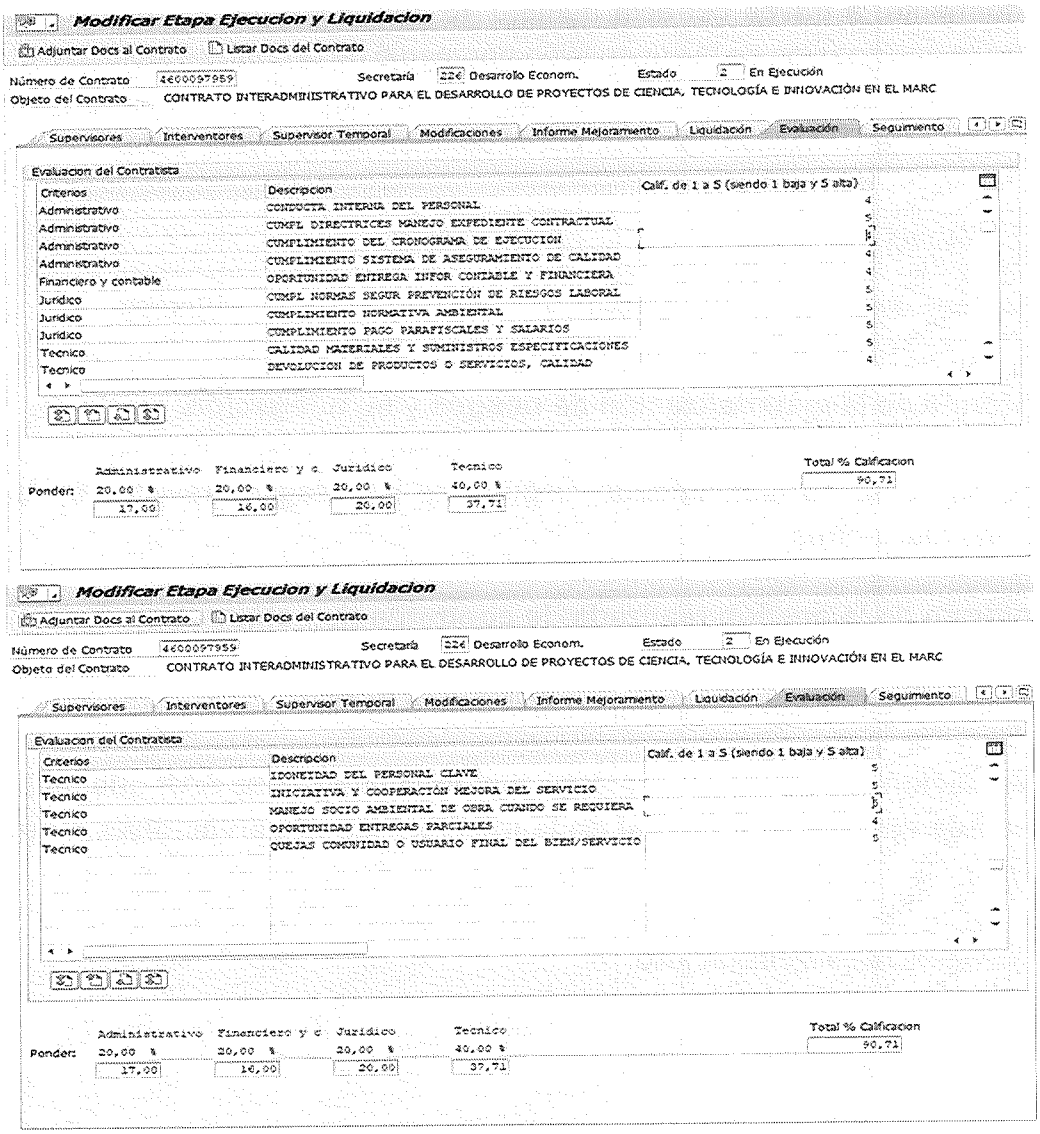
A la fecha no se ha materializado ninguno de los riesgos previstos en la etapa precontractual u otros.

2.7. Informe de la gestión realizada de contratos de comodato:

Por la naturaleza de este contrato, no aplica este ítem.

2.8 Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

- Evidencia calificación julio:



2.9. Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

A la fecha del presente informe de supervisión, el contrato no ha sido auditado por ningún ente de control, como tampoco por la Secretaría de Evaluación y control del Distrito de Medellín.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato, si esto diera lugar

Las tasas y estampillas contempladas en el presente contrato en la parte precontractual son las que se presentan a continuación:

CONSOLIDADO PRESUPUESTO		
ACTIVIDADES GRAVADAS ANTES DE IVA	$ 13.545.573.083	*
IVA 19%	$ 2.573.658.886	
SUBTOTAL	$ 16.119.231.969	
INCENTIVOS (NO GRAVADOS)	$ 685.000.000	
TOTAL CONTRATO	**$ 16.804.231.969**	

TASAS Y ESTAMPILLAS	TARIFA	VALOR
Estampilla Pro cultura	0,5%	$ 67.727.865
Tasa Pro Deporte y Recreación	1,3%	$ 176.092.450
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor	2%	$ 270.911.462
Estampilla Universidad de Antioquia	1%	$ 135.455.731
TOTAL		**$ 650.187.508**

*Valor calculado sobre los recursos antes de IVA

No obstante, y teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, se consultó a la Secretaría de Hacienda sobre los impuestos, tasas y contribuciones aplicables al presente contrato, ante lo cual, se recibió respuesta por parte de la Unidad de Contaduría de la Secretaría de hacienda a través de comunicado con radicado No.

202320062512 con fecha del 24 de mayo de 2023, por medio del cual se aclaró que al presente contrato le es aplicable solo el impuesto a las ventas IVA a la tarifa del 19% y que la parte correspondiente a incentivos económicos, la cual corresponde a recursos recibidos para terceros, no es sujeto al impuesto del IVA. Adicionalmente, a través de este comunicado se aclaró que por las calidades tributarias y la naturaleza de Ruta N, al presente contrato no se le aplica retención en la fuente por renta, retención de IVA y estampilla Universidad de Antioquia.

Adicionalmente, en un segundo comunicado recibido por parte de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda con radicado No. 202320064424, con fecha del 26 de mayo de 2023, en respuesta a consulta sobre impuestos, tasas y contribuciones del orden territorial, se aclaró que al presente contrato, según la normativa contenida en el Acuerdo 66 de 2017 y Acuerdo 18 de 2020, no le son aplicables las retenciones de estampillas Procultura, Adulto Mayor, Universidad de Antioquia y tasa Prodeporte.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, desde la supervisión se consultó a la Unidad de contratación de la Secretaría de Servicios y Suministros, desde donde se recomendó que por ser recursos públicos que no fueron descontados en el primer pago realizado al contratista, se debe notificar de esta situación al ordenador del gasto con el fin de solicitar la ajuste en la estructura de costos.

Es de anotar que lo anterior fue notificado a Ruta N por medio de correo electrónico, quien confirma que las tasas y estampillas estimadas en el presupuesto del contrato fueron las siguientes:

TASAS Y ESTAMPILLAS	TARIFA	VALOR	
Estampilla Pro cultura	0,5%	$	67.727.865
Estampilla Bienestar del adulto mayor	2,0%	$	270.911.462
Estampilla Universidad de Antioquia	1%	$	135.455.731
TOTAL		**$**	**474.095.058**

*Valor calculado sobre los recursos antes de IVA

Cabe señalar que en lo que manifiesta Ruta N en su estimación no incluyó la deducción de la tasa Pro Deporte y Recreación, teniendo en cuenta la normativa contemplada en el acuerdo 18 de 2020, la cual indica lo siguiente: *"cuando se trate de transferencias de recursos, mediante convenio o contrato, entre las entidades mencionadas (que hacen parte de la administración central, los establecimientos públicos, las empresas industriales, comerciales, y sociales del Estado del municipio y las sociedades de economía mixta donde la entidad territorial posea capital social o accionario superior al 50%), no habrá lugar a la retención de la tasa pro deporte; sin embargo, estas entidades deben realizar la retención a contratos y convenios que se suscriban con terceros mientras no hagan parte de las exclusiones a las que hace referencia el parágrafo 1 del Artículo 4 del Acuerdo.* Como reza en los estudios previos nro. 35982 en la página 20"

A la fecha de este informe se encuentra en un eventual trámite de Otrosí No. 2 con el fin de realizar un ajuste en la estructura de costos, dado el no cobro de las tasas y estampillas anteriormente mencionadas por valor total de $474.095.058, recursos que serán redistribuidos en actividades con el fin de ampliar la cobertura en algunos de los componentes del contrato. Se está a la espera de definición por parte del ordenador del gasto, sobre las actividades en las cuales será redistribuido el recurso.

3.1. Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Sol pedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000123 110090123	75100000	2320202008	200039	4000113715	50095977	4800014458
	75100000	2320202008	200084	4000113715	50095977	4800014458
	75100000	2320202008	200124	4000113715	50095977	4800014458

	75100000	2320202008	200129	4000113715	50095977	4800014458
	75100000	2320202008	200132	4000113715	50095977	4800014458

3.2. Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800014458	CUENTA DE COBRO 57	05/06/2023	5105671603	$685.000.000
4800014458	FE2421	06/06/2023	5105671687	$1.785.496.557
4800014458	FE2422	06/06/2023	5105671685	$2.570.773.034

3.3. Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600097959	4800014458	226	Desarrollo Económico	200039	CONSOLIDACIÓN-DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LA CIUDAD, MEDELLÍN, ANTIOQUIA, OCCIDENTE	$2.776.331.533	$832.899.460	$1.943.432.073
4600097959	4800014458	226	Desarrollo Económico	200084	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA PARA LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL MEDELLÍN	$2.700.000.000	$809.999.999	$1.890.000.001

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4600097959	4800014458	226	Desarrollo Económico	200124	FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO DE BASE TECNOLÓGICA MEDELLÍN	$8.298.053.337	$2.489.416.002	$5.808.637.335
4600097959	4800014458	226	Desarrollo Económico	200129	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EN ECONOMÍA CREATIVA MEDELLÍN	$715.003.298	$0	$715.003.298
4600097959	4800014458	226	Desarrollo Económico	200132	IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE INNOVACIÓN ESPECIALIZADOS MEDELLIN	$2.314.843.801	$908.954.130	$1.405.889.671

3.4. Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 16.804.231.969
Adiciones	$ 0
Total valor del contrato más adiciones	**$ 16.804.231.969**
Pagos Realizados (Acumulado)	**$ 5.041.269.591**
Pago autorizado mes de JULIO	**$ 1.979.060.328**
Total autorizado	**$ 1.979.060.328**
Porcentaje de ejecución financiera	**30%**

Si el contrato cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:

3.5. Relación de <u>la ejecución</u> de los recursos entregados para administración

Para el presente contrato este ítem no aplica, toda vez que no corresponde a un contrato de administración delegada.

3.6. Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración

Para este contrato, este ítem no aplica, ya que no corresponde a un contrato de administración delegada y por ende no se generan pagos por concepto de honorarios.

3.7. Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso)

El presente contrato no contempla anticipos.

3.8. Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso)

En aras de garantizar una correcta ejecución de los recursos, se evidencia que la primera entrega de productos entregados a la fecha por parte de la Corporación Ruta N, suman el valor de $2.570.773.034, de acuerdo al presupuesto contractual, sin embargo, en miras de asegurar una adecuada iniciación y desarrollo del objeto contractual, se observa la necesidad que la Corporación Ruta N cuente con unos recursos en calidad de pago anticipado por la suma de $2.470.496.557, por cuanto se necesitan estos recursos para ejecutar toda la etapa preoperativa del contrato, tales como: vinculación de personal, gestión y gastos administrativos, alistamiento de estrategias, etc.

Pago anticipado: Se entregó al contratista en calidad de pago anticipado la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($2.470.496.557) correspondiente al 14.7% valor del contrato.

3.9. Relación de los informes de ejecución de recursos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Por la naturaleza de este contrato no se generan informes de ejecución de recursos; sin embargo, la supervisión y sus apoyos realizaron revisión y aprobación de los productos entregados por el contratista en aras de soportar los recursos a pagar por el Distrito.

3.10. Relación de los informes de reintegros financieros al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Al mes de julio, se han ejecutado recursos por valor de $ 5.041.269.59, de los cuales $685.000.000 hacen parte de un pago anticipado para entrega de incentivos destinados a los beneficiarios del programa Capital Semilla y el correspondiente a los Incentivos para la financiación de pilotos de soluciones a retos de ciudad, basados en CTI.

A la fecha de este informe, Ruta N envía constancia de los rendimientos financieros, a través de extractos bancarios de Bancolombia asociados a la cuenta de ahorros No. 377-000045-92, en donde se certifican los movimientos comprendidos entre el 1/07/2023 y el 31/07/2023, tal como se muestra a continuación:

DETALLE	VALOR
SALDO ANTERIOR	$687.046.650
ABONO INTERESES	$2.852.304
RETENCIÓN EN LA FUENTE	$199.659
SALDO ACTUAL	$689.699.296

Se observa que la entidad financiera realizó una deducción por concepto de retención en la fuente. Cabe anotar que dicho impuesto no fue tenido en cuenta en el presupuesto contractual, por lo tanto Ruta N, deberá gestionar ante la entidad bancaria la exención de la retención, aclarando que el recurso es del Distrito de Medellín para ser entregado como incentivos en el marco del contrato No. 4600097959 de 2023. En caso de no lograr aclarar la situación con la entidad

financiera, los valores retenidos deberán ser asumidos por el contratista, toda vez que podrá descontarlos en sus declaraciones tributarias.

A continuación, se relaciona el valor por rendimientos financieros generados a la fecha:

PERIODO	VALOR
JUNIO	$ 2.200.699
JULIO	$ 2.852.304

Cabe aclarar que a la fecha de este informe, se están llevando a cabo las gestiones necesarias para proceder con el reintegro de los rendimientos financieros de los meses de Junio y Julio al Distrito de Medellín.

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$0

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique):

Valor inicial de los recursos entregados en administración	N/A
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	N/A
Adiciones	N/A
Valor inicial más Adiciones (Describir de manera separada los honorarios de los recursos a administrar)	N/A
Pagos realizados por recursos entregados en administración	N/A
Pagos realizados por honorarios	N/A
Pago autorizado del mes	N/A
Porcentaje de ejecución financiera	N/A

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

4.1. El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción

A la fecha del presente informe parcial de supervisión no se ha realizado ningún proceso sancionatorio, ni se ha presentado reclamación o controversias.

4.2. Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes

A la fecha del presente informe parcial de supervisión no se han realizado multas, sanciones, cláusula penal o declaración de la caducidad o incumplimiento.

4.3. Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	496-47-994000017665	Calidad	28-04-2023	30-04-2024	02-05-2023	$1.680.423.197
		Cumplimiento	28-04-2023	30-04-2024	02-05-2023	$1.680.423.197
		Devolución del pago anticipado	25-05-2023	30-04-2024	26-05-2023	$2,470,496,557

La supervisión ha efectuado el control y seguimiento del objeto contractual y verifica que cada uno de los procesos técnicos a cargo del contratista se adelanten de conformidad con las normas técnicas aplicables, que se cumplan con las especificaciones técnicas previstas, los estudios previos, el cronograma y presupuesto correspondiente.

Con el presente informe se da cuenta del avance de la ejecución del contrato con corte al 30 Julio de 2023, en ejecución física del 39.63% y presupuestal del 30%.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor principal y sus respectivos supervisores de apoyo, autorizan el pago parcial del periodo reportado por valor de **$ 1.979.060.328,** discriminados así:

PAGO 2					
Componente	Líneas de trabajo	Producto	Cant	Valor después de IVA	Observación
CVS	Perfilamiento de emprendedores y empresarios	**1000 emprendedores o empresarios registrados**	**500**	**$98,944,207**	
CVS	Perfilamiento de emprendedores y empresarios	700 emprendedores o empresarios perfilados	500	$329,814,024	
CVS	Diagnóstico Inicial, Diagnóstico de Salida y Evaluación	115 diagnósticos de entrada realizados y Planes de trabajo definidos.	69	$304,732,834	
CVS	Directorio de Expertos	Fortalecimiento y consolidación de un (1) Banco de aliados del ecosistema CTI+E conformado	0,3	$59,307,987	Se paga el 30% del producto, correspondiente al directorio consolidado.
CVS	Cultura de emprendimiento e innovación	Seminarios de Innovación y nuevas tecnologías	1	$71,380,372	
CVS	Cultura de emprendimiento e innovación	Foros de Apropiación Tecnológica	1	$69,276,477	
CVS	Cultura de emprendimiento e innovación	Procesos formativos intensivos para transferir conocimientos y desarrollar capacidades en emprendimiento, innovación, temas y tecnologías de la cuarta revolución industrial y/o habilidades blandas	1	$126,371,491	
CVS	Cultura de emprendimiento e innovación	Servicio de Conexión Territorial	56	$183,983,413	
CVS	Cultura de emprendimiento e innovación	Servicio de Laboratoristas CVS	144	$270,611,562	
CVS	Etapas Tempranas	Emprendimientos de base tecnológica Intervenidos- Etapa Ideación	50	$231,430,867	
CVS	Etapas Tempranas	Emprendimientos de base tecnológica Intervenidos en etapa de Pre-incubación para la validación de su modelo de negocio.	34	$139,784,900	
CVS	Economías Creativas y Culturales	Eventos o encuentros de activación del Sector de Economías Creativas y Culturales	2	$45,482,825	
Subtotal CVS				**$1,931,120,959**	
CTI	$0				
Subtotal CTI				**$0**	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NIES	Ejecución de la estrategia de articulación de los actores, que contempla la realización de una feria y 6 encuentros propios	Informe que de cuenta de los 6 encuentros presenciales realizados, incluyendo objetivo, descripción de cada encuentro con el detalle de su proceso, minuto a minuto, listados y base de datos de asistencia, las piezas realizadas, los envíos de correo electrónico, las publicaciones en redes sociales y fotos de los encuentros.	2	$47,939,369	
Subtotal NIES				**$47,939,369**	
Total Pago 2				**$1,979,060,328**	

Atentamente,

SANDRA INÉS MONSALVE
Supervisor principal

Apoyos a la supervisión

Dionicio Torres
Supervisor de Apoyo técnico

Diana Carolina Bermúdez
Apoyo técnico

Ana Cecilia Suárez P.
Apoyo técnico

Dilmar Zapata G.
Apoyo técnico

Ana María Posada
Apoyo técnico

Daniela Ospina
Apoyo técnico

Diana Patricia López
Supervisor de Apoyo técnico

Juan Camilo Pérez
Apoyo técnico

Sindy Vera Florez
Apoyo técnico

Manuel Benjumea
Apoyo técnico

Fabián de Jesús Gómez
Supervisor de Apoyo administrativo, financiero y contable

Laura María Pulgarín
Apoyo administrativo, financiero y contable

Lucy Monsalve Quintana
Apoyo administrativo, financiero y contable

José María Pérez Lora
Supervisor de Apoyo jurídico

Sara Benjumea Florez
Apoyo jurídico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia